

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila <small>NIT 891180077-0</small>	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		
	CÓDIGO: F-GA-21	VERSIÓN: 04	FECHA: 02/11/2023

**EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN
 DEL MUNICIPIO DE PITALITO EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL
 CONTRATO ORDEN DE COMPRA No. 148511 DE 2025**

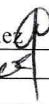
CERTIFICA:

Que, la empresa **UNIÓN TEMPORAL R & J 2022** con Nit.901677477-3 representada legalmente por la señora **TATIANA JULIETH CHACÓN QUINTERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.014.195.851 expedida Bogotá DC., en calidad de Contratista, quien actúa en calidad de contratista, cumple en lo establecido en el objeto de la ORDEN DE COMPRA No. 148511 de 2025, cuyo objeto es **“PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PITALITO”**, por el periodo comprendido del 07-31 julio de 2025.

El Contrato en mención presenta el siguiente balance:

No. REGISTRO PRESUPUESTAL	ARTÍCULO PRESUPUESTAL	FECHA REGISTRO	INICIO Y TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR A PAGAR	SALDO CONTRATO
2025001127	2.3.2.02.02.008 Aux. 328 Unidad eje. 72 Fuente: 1.2.4.1.01.01 SGP Educación Prestación de servicios Fuente: 1.3.3.1.00.01 RB Recursos propios L.D	30/01/2025 30/01/2025	29/05/2025	\$ 855.508.817,24	\$ 170.196.463,25 \$ -	\$ 685.312.353,99

- Que, en cumplimiento de la normatividad en materia del Sistema de Seguridad Social, la representante legal certifica que la empresa **UNIÓN TEMPORAL R&J 2022** está a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y aportes de seguridad social durante los últimos seis meses, así mismo, se verifica certificado de cumplimiento de requisitos para excepción de realizar aportes parafiscales (SENA e ICBF).
- PRIMER PAGO**, por la suma de **CIENTO SETENTA MILONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON VEINTICINCO**

Proyectó: Yuly Cristina Barrios Rodríguez 

Revisó: Juan Camilo Forero Cárdenas 	Aprobó: Oscar Humberto Cuellar Castro
Firma:	Firma: 
Cargo: Abogado SEM	Cargo: Secretario de Educación.

Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

NIT 891180077-0

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

CÓDIGO: F-GA-21

VERSIÓN: 04

FECHA: 02/11/2023

CENTAVOS (\$170.196.463,25) a través de la Tesorería General del Municipio de Pitalito.

La presente certificación se expide para efectos de verificación de requisitos para pago por parte de la Tesorería General el día 13 de agosto de 2025.

OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO
Secretario de Educación.
CC. 83.215.832 de Pitalito



11 AGO 2025

RECIBIDO
HORAS 10:15 A. FIRMA:

Proyectó: Yuly Cristina Barrios Rodríguez

Revisó: Juan Camilo Forero Cárdenas

Firma:

Cargo: Abogado SEM

Aprobó: Oscar Humberto Cuellar Castro

Firma:

Cargo: Secretario de Educación.

Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



UNION TEMPORAL R&J 2022
NIT 901.677.477-3
CRA 66 No 12 16
Tel: (601) 3118463224
Bogotá - Colombia
representacionesdjesca@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. RYJ 3009

Señores	MUNICIPIO DE PITALITO		
NIT	891.180.077-0	Teléfono	(601) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CR 3 4 78	Ciudad	Pitalito - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/08/2025, 11:55
Expedición	06/08/2025, 12:00
Vencimiento	05/09/2025

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: Ver en el XML

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo (Servicio)	59.00	Mes	2,427,078.65	143,197,640.35
2	Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo (Servicio)	2.00	Mes	2,224,822.09	4,449,644.18
3	Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo (Servicio)	1.00	Mes	2,022,565.54	2,022,565.54
4	Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo (Servicio)	1.00	Mes	2,427,078.65	2,427,078.65

Total items: 4

Valor en Letras:

Ciento setenta millones ciento noventa y seis mil cuatrocientos sesenta y tres pesos m/cte con veinticinco cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-09-05 por \$ 170,196,463.25

Total Bruto	152,096,928.72
Administración 5.00%	7,604,846.44
Imprevistos 2.00%	3,041,938.58
Utilidad 3.00%	4,562,907.86
IVA 19%	2,889,841.65
Total a Pagar	170,196,463.25

Observaciones:

La presente factura cambiaria de compraventa se asimila en todos sus efectos a un título valor Art. 628 y 779 del código de comercio Art 5 de ley 1231 del 17 de 2008- En caso de mora se causara el interés.

SERVICIO DEL 07-30 JULIO DE 2025

ORDEN DE COMPRA 148511

CONSIGNAR EN BANCO DAVIVIENDA

CTAAHORROS No 009600301361

INTEGRANTES UT

77% REPRESENTACIONES DUESCA SAS Nit 900917512

23% R&G SOLUTION GROUP SAS Nit 901339250

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764096648797 aprobado en 20250805 prefijo RYJ desde el número 3001 al 3500 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 9.66

CUFE: 0d8f4a2b1b5024006b48b004eda5f8e4958ff00e3ccdcbe45ab1dc42b3daf0dc60bccd12a69590e99618e1b12ee4587

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
UNION TEMPORAL R&J 2022
NIT 901.677.477-3

CERTIFICA QUE:

1. La UNION TEMPORAL R&J 2022 Identificada con NIT. 901.677.477-3 ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses de conformidad con la reglamentación vigente.
2. La unión temporal se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece "Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (1) días del mes Agosto de dos mil veinticinco (2025).

TATIANA CHACON Q.

Tatiana Julieth Chacón Quintero
C.C 1.014.195.851 de Bogotá D.C.

Representante legal

Unión Temporal R&J 2022

NIT 901.677.477-3

Cr 66 No 12 – 16

Celular: 3118463224 - 3052626574

Ciudad: Bogotá D.C.

Correo Electrónico: licitacionesutryj2022@gmail.com

PAGADO 12/08/2025
I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UNION TEMPORAL R Y J 2022											
Documento	NI901677477											
Tipo de Empresa	EMPLEADOR											
Tipo Persona	JURÍDICA											
Ciudad	BOGOTA D.C.											
Representante Legal	CHACON QUINTERO TATIANA JULIETH											
Total Afiliados	39											
	ARP											
	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES											

II. DETALLE DEL APORTANTE

Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Colizante	Subtipo Colizante	Novedades				Pensiones		Salud		Riesgos		Cajas		Parafiscales			Total										
				ING	REI	REI P	TOE	IRP	Días APP	Días ERS	Días APP	Días CCF	Administradora	IBC Pension	Apote Pension	Administradora	IBC Salud	Apote Salud	Terifa	IBC Riesgos	Apote Riesgos	Administradora	IBC Caja	Apote Caja	SENA	Apote ICBF	ESAP	Apote Ministerio	
CC 10005802977	ROSA MARINA PALACIO RESTREPO	01	00						0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.908	(CCF30) COMFA GUAJIRA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 1006894598	EVA SANDRITH ARIAS MOLINA	01	00				X		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPSI4) ANAS WAYUU E P S I	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF30) COMFA GUAJIRA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 1006894719	YARCELES SARAY AMAYA GONZALEZ	01	00						0	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF30) COMFA GUAJIRA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 1006895088	JUAN DANIEL GONZALEZ VILLA	01	00						0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF30) COMFA GUAJIRA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 1010407071	ANGELA PATRICIA ESTRADA FRAGOCO	01	00				X		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(CCFC56) EPS CAJACOPI	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF30) COMFA GUAJIRA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 1065103319	YULIBETH VALDONADO GOMEZ	01	00						0	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(CCFC33) EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF30) COMFA GUAJIRA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 1118803885	GENIS MARIA MARQUEZ BARRIOS	01	00						0	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(CCFC55) EPS CAJACOPI	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF30) COMFA GUAJIRA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 1118803974	JORGE LUIS CUADRO BENAVIDEZ	01	00						0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF30) COMFA GUAJIRA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 1118815486	YENIS MERCADO SUAREZ	01	00						0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS035) EPS SANITAS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF30) COMFA GUAJIRA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 1118840188	JHONIE EDUARDO ROMERO ROSADO	01	00						0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF30) COMFA GUAJIRA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 1116841535	YILLIAM ISABETH PEÑARANDA MONSALVE	01	00						0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS035) EPS SANITAS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF30) COMFA GUAJIRA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 1118866342	NUBIA JUDITH MONTENEGRO POLO	01	00						0	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPSI1) DUSAKAWI EPS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF30) COMFA GUAJIRA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 1119699456	MAIRA ALEXANDRA CHARRIS MARTINEZ	01	00				X		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF30) COMFA GUAJIRA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 1119831833	YELVIS JOHANNA VANEGRAS PEREZ	01	00				X		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS035) EPS SANITAS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF30) COMFA GUAJIRA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 1120745688	MARIA ALEJANDRA BAQUERO TORRES	01	00				X		0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(CCFC55) EPS CAJACOPI	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF30) COMFA GUAJIRA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 1120748851	JUANA ELVIRA MANJARRES RODRIGUEZ	01	00				X		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS035) EPS SANITAS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF30) COMFA GUAJIRA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 1121327197	YELITZA MARIA ARAGON ACUNA	01	00						0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS035) EPS SANITAS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF30) COMFA GUAJIRA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 1121546769	NELLY CAROLINA ARPUANA	01	00						0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPSI1) DUSAKAWI EPS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF30) COMFA GUAJIRA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 1122397730	NOFLVIS BEATRIZ MAESTRE MENDOZA	01	00						0	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF30) COMFA GUAJIRA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700

Pagado: 12/08/2025

Empresa NI901677477 UNION
TEMPORAL R Y J 2022

Planilla Nro: 79758645

Periodo Cotización: julio de 2025

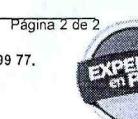
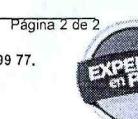
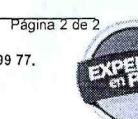
Periodo Servicio: agosto de 2025

II. DETALLE DEL APORTEANTE

Datos del Afiliado			Novedades			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total																				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Colizante	Subtipo Colizante	ING	RET	REF	DE	TAE	TOP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENa	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1122403024	JOSE LUIS ARIÑO MENDOZA	01	00																	0 30 30 30 30	(230301) PORVENIR	\$ 1,423,500	\$ 227,800	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1,423,500	\$ 57,000	1,044	\$ 1,423,500	\$ 49,000	(CCF30) COMFA GUAJIRA	\$ 1,423,500	\$ 57,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356,700			
CC 1123732063	LUZ MARINA MUÑOZ MANJARREZ	01	00					X												0 30 30 30 30	(230201) PROTECCION	\$ 1,423,500	\$ 227,800	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 1,423,500	\$ 57,000	1,044	\$ 1,423,500	\$ 49,000	(CCF30) COMFA GUAJIRA	\$ 1,423,500	\$ 57,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356,700			
CC 1124363680	AMIRA ARDILA FLORIAN	01	00																	0 30 30 30 30	(230301) PORVENIR	\$ 1,423,500	\$ 227,800	(EPS044) ANAS WAYUU E P S I FOSYGA	\$ 1,423,500	\$ 57,000	1,044	\$ 1,423,500	\$ 49,000	(CCF30) COMFA GUAJIRA	\$ 1,423,500	\$ 57,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356,700			
CC 1124405003	MARGARITA ARPUSANA	01	00																	0 30 30 30 30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1,423,500	\$ 227,800	(CCFC33) EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	\$ 1,423,500	\$ 57,000	1,044	\$ 1,423,500	\$ 49,000	(CCF30) COMFA GUAJIRA	\$ 1,423,500	\$ 57,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356,700			
CC 1192784259	MILDRETH MARGARITA DIAZ MOSCOTE	01	00																	0 30 30 30 30	(230301) PORVENIR	\$ 1,423,500	\$ 227,800	(CCFC55) EPS CAJACOPI	\$ 1,423,500	\$ 57,000	1,044	\$ 1,423,500	\$ 49,000	(CCF30) COMFA GUAJIRA	\$ 1,423,500	\$ 57,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356,700			
CC 1193382048	YULEIMIS ESTHER SIERRA LOPEZ	01	00																	0 30 30 30 30	(230301) PORVENIR	\$ 1,423,500	\$ 227,800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1,423,500	\$ 57,000	1,044	\$ 1,423,500	\$ 49,000	(CCF30) COMFA GUAJIRA	\$ 1,423,500	\$ 57,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356,700			
CC 2099069767	YULIS GENIT BOLAÑO DEL PRADO	01	00																	0 30 30 30 30	(230301) PORVENIR	\$ 1,423,500	\$ 227,800	(CCFC55) EPS CAJACOPI	\$ 1,423,500	\$ 57,000	1,044	\$ 1,423,500	\$ 49,000	(CCF30) COMFA GUAJIRA	\$ 1,423,500	\$ 57,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356,700			
CC 26987179	SANDRA MILENA SOLANO URECHE	01	00																	0 30 30 30 30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1,423,500	\$ 227,800	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1,423,500	\$ 57,000	1,044	\$ 1,423,500	\$ 49,000	(CCF30) COMFA GUAJIRA	\$ 1,423,500	\$ 57,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356,700			
CC 26987912	MARCUS PAOLA MENDOZA CARRILLO	01	00																	0 30 30 30 30	(230301) PORVENIR	\$ 1,423,500	\$ 227,800	(EPS044) ANAS WAYUU E P S I FOSYGA	\$ 1,423,500	\$ 57,000	1,044	\$ 1,423,500	\$ 49,000	(CCF30) COMFA GUAJIRA	\$ 1,423,500	\$ 57,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356,700			
CC 40880056	MARIBEL ESTHER GONZALEZ OSORIO	01	00																	0 30 30 30 30	(230301) PORVENIR	\$ 1,423,500	\$ 227,800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1,423,500	\$ 57,000	1,044	\$ 1,423,500	\$ 49,000	(CCF30) COMFA GUAJIRA	\$ 1,423,500	\$ 57,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356,700			
CC 40934914	MAILEHT ISABEL OSORIO SIERRA	01	00																	0 30 30 30 30	(230301) PORVENIR	\$ 1,423,500	\$ 227,800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1,423,500	\$ 57,000	1,044	\$ 1,423,500	\$ 49,000	(CCF30) COMFA GUAJIRA	\$ 1,423,500	\$ 57,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356,700			
CC 40942731	ELISIVETH MENDOZA TORO	01	00																	0 30 30 30 30	(230301) PORVENIR	\$ 1,423,500	\$ 227,800	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1,423,500	\$ 57,000	1,044	\$ 1,423,500	\$ 49,000	(CCF30) COMFA GUAJIRA	\$ 1,423,500	\$ 57,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356,700			
CC 50305060	NERIZ DEL CARMEN VALDEZ ARIAS	01	00																	0 30 30 30 30	(230201) PROTECCION	\$ 1,423,500	\$ 227,800	(CCFC55) EPS CAJACOPI	\$ 1,423,500	\$ 57,000	1,044	\$ 1,423,500	\$ 49,000	(CCF30) COMFA GUAJIRA	\$ 1,423,500	\$ 57,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356,700			
CC 56055239	SANTA MARIA CANTILLO PEREZ	01	00																	0 30 30 30 30	(230301) PORVENIR	\$ 1,423,500	\$ 227,800	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1,423,500	\$ 57,000	1,044	\$ 1,423,500	\$ 49,000	(CCF30) COMFA GUAJIRA	\$ 1,423,500	\$ 57,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356,700			
CC 56077335	CLARA ISABEL CORDOBA VILLAZON	01	00																	0 30 30 30 30	(230201) PROTECCION	\$ 1,423,500	\$ 227,800	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1,423,500	\$ 57,000	1,044	\$ 1,423,500	\$ 49,000	(CCF30) COMFA GUAJIRA	\$ 1,423,500	\$ 57,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356,700			
CC 56087713	JUANA ACURA MONTERO	01	00																	0 29 29 29 29	(230301) PORVENIR	\$ 1,376,050	\$ 220,200	(EPS044) ANAS WAYUU E P S I FOSYGA	\$ 1,376,050	\$ 55,100	1,044	\$ 1,376,050	\$ 44,100	(CCF30) COMFA GUAJIRA	\$ 1,376,050	\$ 55,100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 344,800			
CC 56087713	JUANA ACURA MONTERO	01	00																L	0 1 1 1 1	(230301) PORVENIR	\$ 47,450	\$ 7,600	(EPS044) ANAS WAYUU E P S I FOSYGA	\$ 47,450	\$ 1,900	0,000	\$ 47,450	\$ 0	(CCF30) COMFA GUAJIRA	\$ 47,450	\$ 1,900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11,400			
CC 56097364	NAUNIS MARIA FRAGOZO NOVOA	01	00																	0 30 30 30 30	(230301) PORVENIR	\$ 1,423,500	\$ 227,800	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1,423,500	\$ 57,000	1,044	\$ 1,423,500	\$ 49,000	(CCF30) COMFA GUAJIRA	\$ 1,423,500	\$ 57,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356,700			
CC 56098011	ROSA ELINA RODRIGUEZ CORDOBA	01	00																	0 30 30 30 30	(230201) PROTECCION	\$ 1,423,500	\$ 227,800	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 1,423,500	\$ 57,000	1,044	\$ 1,423,500	\$ 49,000	(CCF30) COMFA GUAJIRA	\$ 1,423,500	\$ 57,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356,700			
CC 56103918	YURAINA DEL ROCIO PABON SUAREZ	01	00																X	0 30 30 30 30	(230301) PORVENIR	\$ 1,423,500	\$ 227,800	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 1,423,500	\$ 57,000	1,044	\$ 1,423,500	\$ 49,000	(CCF30) COMFA GUAJIRA	\$ 1,423,500	\$ 57,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356,700			

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	Subtotal sin Intereses de Mora	Total Intereses de Mora	Total Final
\$ 54,093,000	\$ 54,093,000	\$ 54,093,000	\$ 54,093,000	\$ 8,656,400	\$ 2,166,000	\$ 565,700	\$ 2,166,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 13,554,100	\$ 0	\$ 13,554,100





DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 08/07/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **UNION TEMPORAL R&J 2022** con **NIT 901.677.477-3** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 009600301361

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

2. Concepto 2 Actualización

4. Número de formulario

141118916377



(415)7707212489984(8020) 0000141118916377

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 7 4 7 7	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2																							
IDENTIFICACIÓN																										
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	1	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación																							
Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio																							
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres																							
35. Razón social UNION TEMPORAL R&J 2022																										
36. Nombre comercial	37. Sigla																									
UBICACIÓN																										
38. País COLOMBIA	1 6 9	39. Departamento Bogotá D.C.	1 1																							
40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1																									
41. Dirección principal CR 66 12 16																										
42. Correo electrónico licitacionesutryj2022@gmail.com																										
43. Código postal	44. Teléfono 1 3 1 1 8 4 6 3 2 2 4	45. Teléfono 2 3 0 5 2 6 2 6 5 7 4																								
CLASIFICACIÓN																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Actividad económica</th> <th colspan="2">Ocupación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>46. Código 8 1 2 1</td> <td>47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 1 0 2 7</td> <td>48. Código 8 1 2 9</td> <td>49. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 1 0 2 7</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td>50. Código 1 4 6 9 0</td> <td>51. Código 4 6 4 9</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">52. Número establecimientos</td> </tr> </tbody> </table>				Actividad económica		Ocupación		46. Código 8 1 2 1	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 1 0 2 7	48. Código 8 1 2 9	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 1 0 2 7			50. Código 1 4 6 9 0	51. Código 4 6 4 9			2		52. Número establecimientos						
Actividad económica		Ocupación																								
46. Código 8 1 2 1	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 1 0 2 7	48. Código 8 1 2 9	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 1 0 2 7																							
		50. Código 1 4 6 9 0	51. Código 4 6 4 9																							
		2																								
52. Número establecimientos																										
Responsabilidades, Calidades y Atributos																										
53. Código 07	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26																									
07- Retención en la fuente a título de renta																										
14- Informante de exigenza																										
42- Obligado a llevar contabilidad																										
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																										
52 - Facturador electrónico																										
55 - Informante de Beneficiarios Finales																										
Usuarios aduaneros													Exportadores													
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
													55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3								
															57. Modo											
															58. CPC											
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación																										
Para uso exclusivo de la DIAN																										
59. Anexos	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	60. No. de Folios: <input type="text"/> 0																							
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.													Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.													
Firma del solicitante:													Firma autorizada:													
													984. Nombre CHACON QUINTERO TATIANA JULIETH													
													985. Cargo Representante legal Certificado													

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141118916377



(415)770721248984(8020) 0000141118916377

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 7 7 4 7 7 | 3

6. DV

Impuestos de Bogotá

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas



65. Fondos



66. Cooperativas



68. Sin personería jurídica

7

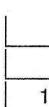
69. Otras organizaciones no clasificadas



64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio



1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital
71. Clase	0 4		82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	2 0 2 2 1 0 2 7		83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha			84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro			86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro			87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil			
78. Departamento	1 1		
79. Ciudad/Municipio	0 0 1		
Vigencia			
80. Desde	2 0 2 2 1 0 2 7		
81. Hasta	2 0 2 7 0 2 0 3		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 2 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141118916377



(415)7707212489984(8020) 0000141118916377

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
9 0 1 6 7 7 4 7 7 | 3 Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico
3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2, 1 0, 2 7	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 1 0 1 4 1 9 5 8 5 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CHACON	105. Segundo apellido QUINTERO	106. Primer nombre TATIANA	107. Otros nombres JULIETH
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2, 1 0, 2 7	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 9 2 6 4 5 0 2 6	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RUBIO	105. Segundo apellido RUBIO	106. Primer nombre DEYBER	107. Otros nombres ALEXIS
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141118916377



(415)7707212489984(8020) 0000141118916377

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 7 4 7 7 3		Impuestos de Bogotá	3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT	3 1 9 0 0 9 1 7 5 1 2	0	COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
1 19. Razón social REPRESENTACIONES D JESCA SAS			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
7 7	12 0 2 2 1 0 2 7		
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT	3 1 9 0 1 3 3 9 2 5 0	1	COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
2 19. Razón social R&G SOLUTION GROUP SAS			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
2 3	2 0 2 2 1 0 2 7		
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
3 19. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
4 19. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
5 19. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141118916377



(415)7707212489984(8020) 0000141118916377

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
9 0 1 6 7 7 4 7 7 | 3 Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres	
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
135. Fecha de nombramiento					
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres	
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
147. Fecha de nombramiento					
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía	1 3	1 0 5 6 6 1 3 1 1 3	1	2 3 1 8 0 3
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres	
GUERRERO	HUERTAS	CARMEN	OFELIA		
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 3 0 6 0 1			

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141118916377



(415)7707212489984(8020) 000014111891637 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico																																																					
9 0 1 6 7 7 4 7 7		3	Impuestos de Bogotá		3 2																																																					
IDENTIFICACIÓN																																																										
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		1	25. Tipo de documento		26. Número de Identificación																																																					
Lugar de expedición		28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio																																																					
31. Primer apellido		32. Segundo apellido	33. Primer nombre		34. Otros nombres																																																					
35. Razón social UNION TEMPORAL R&J 2022																																																										
36. Nombre comercial																																																										
37. Sigla																																																										
UBICACIÓN																																																										
38. País COLOMBIA		1 6 9	39. Departamento Bogotá D.C.	1 1	40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1																																																					
41. Dirección principal CR 66 12 16																																																										
42. Correo electrónico licitacionesutryj2022@gmail.com																																																										
43. Código postal		44. Teléfono 1	3 1 1 8 4 6 3 2 2 4	45. Teléfono 2	3 0 5 2 6 2 6 5 7 4																																																					
CLASIFICACIÓN																																																										
Actividad económica																																																										
46. Código 8 1 2 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2, 1 0, 2 7	48. Código 8 1 2 9	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 2, 1 0, 2 7	50. Código 1 4 6 9 0 4 6 4 9																																																					
51. Código		52. Número establecimientos																																																								
Responsabilidades, Calidades y Atributos																																																										
<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td> </tr> <tr> <td>53. Código 07 - Retención en la fuente a título de renta</td><td>7</td><td>1</td><td>4</td><td>4</td><td>2</td><td>4</td><td>8</td><td>5</td><td>2</td><td>5</td><td>5</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	53. Código 07 - Retención en la fuente a título de renta	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5															
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26																																	
53. Código 07 - Retención en la fuente a título de renta	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5																																															
14- Informante de exigenza 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 52 - Facturador electrónico 55 - Informante de Beneficiarios Finales																																																										
Usuarios aduaneros																																																										
<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td> </tr> <tr> <td>54. Código 11*</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td> </tr> </table>										1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	54. Código 11*	12	13	14	15	16	17	18	19	20																													
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																																																	
54. Código 11*	12	13	14	15	16	17	18	19	20																																																	
Exportadores																																																										
<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>55. Forma</td><td>56. Tipo</td><td>Servicio</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td>57. Modo</td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td>58. CPC</td><td></td><td></td> </tr> </table>										55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3				57. Modo						58. CPC																																	
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3																																																					
			57. Modo																																																							
			58. CPC																																																							
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación																																																										
Para uso exclusivo de la DIAN																																																										
59. Anexos	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	60. No. de Folios: <input type="text" value="0"/>																																																							
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:																																																										
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre CHACON QUINTERO TATIANA JULIETH 985. Cargo Representante legal Certificado																																																										

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141118916377



(415)770721248984(8020) 0000141118916377

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 7 7 4 7 7 | 3

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 | 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

3

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

4

66. Cooperativas

4

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

5

70. Beneficio

3

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

2 0 2 2 1 0 2 7

73. Fecha

2 0 2 2 1 0 2 7

74. Número de notaría

2 0 2 2 1 0 2 7

75. Entidad de registro

2 0 2 2 1 0 2 7

76. Fecha de registro

2 0 2 2 1 0 2 7

77. No. Matrícula mercantil

2 0 2 2 1 0 2 7

78. Departamento

2 0 2 2 1 0 2 7

79. Ciudad/Municipio

2 0 2 2 1 0 2 7

Vigencia

80. Desde

2 0 2 2 1 0 2 7

81. Hasta

2 0 2 2 1 0 2 7

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Estado y Beneficio

Item

89. Estado actual

90. Fecha cambio de estado

91. Número de Identificación Tributaria (NIT)

92. DV

1

8 1

2 0 2 3 0 2 0 1

2

3

-

4

5

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141118916377



(415)7707212489984(8020) 0000141118916377

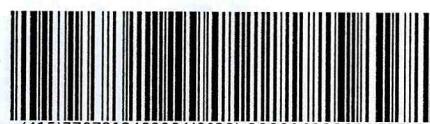
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 7 4 7 7		3	Impuestos de Bogotá	3 2
Representación				
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 0 2 7	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		1 3	101. Número de identificación 1 0 1 4 1 9 5 8 5 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CHACON			105. Segundo apellido QUINTERO	106. Primer nombre TATIANA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal	107. Otros nombres JULIETH
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 0 2 7	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		1 3	101. Número de identificación 1 0 9 2 6 4 5 0 2 6	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RUBIO			105. Segundo apellido RUBIO	106. Primer nombre DEYBER
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal	107. Otros nombres ALEXIS
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141118916377



(415)7707212489984(8020) 0000141118916377

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 7 4 7 7 3		Impuestos de Bogotá		3 2
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales				
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 9 1 7 5 1 2	113. DV	114. Nacionalidad 0 COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido 1	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social REPRESENTACIONES D JESCA SAS				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 7 7 2 0 2 2 1 0 2 7	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 1 3 3 9 2 5 0	113. DV	114. Nacionalidad 1 COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido 2	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social R&G SOLUTION GROUP SAS				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 3 2 0 2 2 1 0 2 7	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido 3	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido 4	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido 5	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141118916377



(415)7707212489984(8020) 0000141118916377

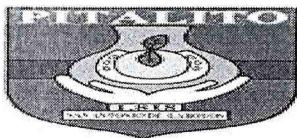
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
9 0 1 6 7 7 4 7 7 | 3 Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 | 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional	
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido	130. Primer nombre		
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV	134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento					
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Revisor fiscal suplente	140. Primer apellido		141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres	
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV	146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento					
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 5 6 6 1 3 1 1 3		1	2 3 1 8 0 3
Contador	152. Primer apellido		153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres	
	GUERRERO		HUERTAS	CARMEN	OFELIA	
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento					
	2 0 2 3 0 6 0 1					



HUILA - MUNICIPIO DE PITALITO
N.I.T. 891180077
ORDEN DE COMPRA

UNION TEMPORAL R&J 2022

N.I.T. 901677477

CARRERA 66 No 12 - 16

Bogotá, CUNDINAMARCA

Atte: DEYBER ALEXIS RUBIO RUBIO

gerenciarygsolutiongroup@gmail.com

Teléfono: +57 3118463224

Número de Orden 148511

No de Instrumento

Instrumento agregación Aseo y Cafetería IV

Fecha de Emisión 03/07/25

Fecha de Vencimiento 20/11/25

Comprador Jonathan Rubio Perez

Ordenador del gasto valida items

Supervisor OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO

Teléfono 3177720270

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales Tasa Deporte 2 % Estampilla para la justicia familiar 2

% Estampilla pro Cultura 1% Estampilla pro Universidad 0.5%

Estampilla Pro Bienestar del Ancianato 4% Estampilla Pro

Electrificación rural 0.5%

Justificación PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA
EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE
PITALITO

Enviar a

HUILA - MUNICIPIO DE

PITALITO

CARRERA 3 # 4 - 78

PITALITO HUILA PITALITO

HUILA

Atte: Jonathan Rubio Perez

Facturar a

HUILA - MUNICIPIO DE

PITALITO

CARRERA 3 # 4 - 78

PITALITO HUILA, PITALITO

HUILA

Atte: Jonathan Rubio Perez

Cuenta: #009600301361

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	202	ays04-R7 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 62	4.0	Mes	188.098.595,22	752.394.380,88
2	202	ays04-R7 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	4.0	Mes	3.033.848,31	12.135.393,24
3	202	ays04-R7 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0,00	0,00
4	202	ays04-R7 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
5	202	ays04-R7 - AIU	1.0	Unidad	76.452.977,41	76.452.977,41
6	202	ays04-R7 - IVA	1.0	Unidad	14.526.065,71	14.526.065,71

855.508.817,24 COP



MUNICIPIO DE PITALITO
Nit: 891180077-0
REGISTRO PRESUPUESTAL
Número: 2025001127
07/07/2025

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CUENTA / ARTICULO	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN AUXILIAR:328-Servicios de Aseo UNIDAD EJECUTORA:72-FEM -Gastos de inversión Instituciones Educativas. SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo CPC: 8533-Servicios de limpieza general META: 105-Establecimientos educativos en operación ACTIV: 7100-Garantizar el pago oportuno de los servicios públicos domiciliarios y Vigilancia y Aseo de las Instituciones Educativas municipales. PROYECTO:2024415510046-Apoyo al proyecto "Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media" para la vigencia 2025 en el municipio de Pitalito FUENTE:1.3.3.1.00.01-R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	UNION TEMPORAL RYJ 2022	508,804,817.24

2.3.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
AUXILIAR:328-Servicios de Aseo
UNIDAD EJECUTORA:72-FEM - Gastos de inversión Instituciones Educativas.
SECTOR:22-EDUCACIÓN
PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media
SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación
PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo
CPC: 8533-Servicios de Limpieza general
META: 105-Establecimientos educativos en operación
ACTIV: 7100-Garantizar el pago oportuno de los servicios públicos domiciliarios y Vigilancia y Aseo de las Instituciones Educativas municipales.
PROYECTO:2024415510046-Apoyo al proyecto "Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media" para la vigencia 2025 en el municipio de Pitalito
FUENTE:1.2.4.1.01.01-SGP-EDUCACION- PRESTACION DE SERVICIOS C.S.F.
UNION TEMPORAL RYJ 2022 346,704,000.00

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL 855,508,817.24

A FAVOR DE: UNION TEMPORAL RYJ 2022
REPRESENTANTE CHACON QUINTERO TATIANA JULIETH
DISPONIBILIDAD 2025001042 DIS NIT: 901677477

NUMERO CONTRATO

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE:

SEGÚN ORDEN DE COMPRA 148511 PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PITALITO.

Se expide en PITALITO a los 7 días del mes de Julio de 2025

ELLY PARRA TRUJILLO - JOSÉ FÉLIX ROSERO E
Profesional Universitario - Profesional Universitario

Elaboró: JOSE
Modificó:

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila <small>NIT 891180077-0</small>	ACTA DE INICIACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-01	VERSIÓN: 04	FECHA: 02/11/2023

**ORDEN DE COMPRA N° 148511 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE
PITALITO Y LA UNION TEMPORAL RYJ 2022**

CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL R Y J 2022 NIT 901.677.477-3 TATIANA JULIETH CHACÓN QUINTERO CC 1.014.195.851 de Bogotá D.C
Representante Legal	
SUPERVISOR:	OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO CC 83.215.832 de Pitalito
No. PROCESO:	N/A
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PITALITO.
PLAZO:	CUATRO MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
VALOR:	OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS CON VENTICUATRO CENTAVOS (\$855.508.817,24). M/CTE
FORMA DE PAGO:	EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO LA ENTIDAD LO CANCELARÁ MENSUALIDADES AL CONTRATISTA POR VALOR DOSCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$213.877.204,38) Y/O PROPORCIONAL A LA FRACCIÓN. M/CTE, IVA INCLUIDO.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD:	2025001042 DEL 09 DE JUNIO DEL 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025001127 DEL 07 DE JULIO DE 2025

Proyectó: Yuri Claros Renza-Apoyo Profesional *N*

Revisado por: Juan Camilo Forero Cárdenas <i>CF</i>	Aprobado por: OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO
Firma:	Firma: <i>OC</i>
Cargo: Abogado SEM	Cargo: Secretario de Educación

Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila <small>NIT 891180077-0</small>	ACTA DE INICIACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-01	VERSIÓN: 04	FECHA: 02/11/2023
ESTAMPILLAS (Describir cada una de las estampillas que se descuentan producto del contrato)			
PRO UNIVERSIDAD 2025020326 PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL 2025020327 PRO CULTURA 2025020325 PRO PRODEPORTE 2025020324 PRO ANCIANATO 2025020322 PRO ANCIANATO, CULTURA, UNIVER, ELECTRIFICACION RURA. 2025020328			
FECHA DE INICIO:		07 DE JULIO DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN:		06 DE NOVIEMBRE DEL 2025	

En PITALITO, a los 07 días del mes de julio de 2025, se reunieron OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO, Secretario de Educación en calidad de supervisor del contrato y TATIANA JULIETH CHACÓN QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía No 1.014.195.851 de Bogotá D.C, en calidad de representante legal de la empresa UNIÓN TEMPORAL R Y J 2022 en calidad de contratista, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en la Orden de Compra N° 148511 de 2025.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto la orden de compra.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original de la orden de compra sin orden escrita por parte del supervisor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.
4. El CONTRATISTA tiene pleno conocimiento acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas en la minuta del contrato y documentos precontractuales que hacen parte integral del proceso, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas sería corroborado por el supervisor delegado.

Proyectó: Yuri Claro Renza-Apoyo Profesional

Revisado por: Juan Camilo Forero Cárdenas 	Aprobado por: OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO 
Firma:	Firma:
Cargo: Abogado SEM	Cargo: Secretario de Educación

Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila <small>NIT 891180077-0</small>	ACTA DE INICIACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-01	VERSIÓN: 04	FECHA: 02/11/2023

5. El contratista se obliga a realizar la respectiva ampliación de las pólizas de garantías correspondientes para el respectivo contrato.

Para constancia se firma en Pitalito, por las partes intervenientes hoy 07 de julio de 2025.


OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO
 Supervisor


TATIANA JULIETH CHACÓN QUINTERO
 R.L UNIÓN TEMPORAL R Y J 2022
 Contratista

Proyectó: Yuri Claros Renza-Apoyo Profesional 

Revisado por: Juan Camilo Forero Cárdenas 	Aprobado por: OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO 
Firma:	Firma:
Cargo: Abogado SEM	Cargo: Secretario de Educación

Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PITALITO

APROBACION DE POLIZAS

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO / RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ORDEN DE COMPRA No	148511 DE 2025	
VENDEDOR	UNION TEMPORAL R&J 2022	
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PITALITO.	
DATOS ASEGURADOS		
COMPAÑIA ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	
PÓLIZA No.	560-47-994000191163 ANEXO 0 / 560-74-994000035388 ANEXO 0	
VALOR	\$	855.508.817,24
ASEGURADOS		
AMPAROS	VALOR	VIGENCIAS
CUMPLIMIENTO	\$ 171.101.763,45	03-07-2025 A 20-05-2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	\$ 128.326.322,59	03-07-2025 A 20-11-2028
CALIDAD DEL BIEN	\$ 85.550.881,72	03-07-2025 A 20-05-2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	\$ 284.700.000,00	03-07-2025 A 20-11-2025
TOTALES ASEGURADOS	\$ 669.678.967,76	
OBJETO DE LA POLIZA:	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA.	

Firmado digitalmente
por Jonathan Reinerio Rubio
Perez

DN: cn=Jonathan Reinerio
Rubio Perez gn=Jonathan
Reinerio Rubio Perez
c=Colombia l=CO o=Alcaldia
de Pitalito ou=Oficina de
Contratacion
e=jonathan.rubio.abogado@g
mail.com

JONATHAN REINERIO RUBIO PEREZ
Jefe Oficina de Contratacion
Fecha:2025-07-04 12:02-05:00

Fecha de Aprobacion:

04 DE JULIO DE 2025

Proyectó: Vladimir Lopez Camacho, Técnico Administrativo

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	COMUNICACIÓN INTERNA		
	CÓDIGO: F-GD-12	VERSIÓN: 01	FECHA: 01/09/2022

Pitalito Huila, Julio 7 de 2025

RADICADO:
 2025CS038792-1
 FECHA: 2025-07-07

Señor
 OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO
 Secretario de Educación
 Alcaldía de Pitalito
 Secretaría de Educación
 Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"
 Pitalito / Huila

Asunto: Delegación de Supervisión OC 148511 de 2025

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que se celebró en la Tienda Virtual del Estado Colombiano la orden de compra No 148511 de 2025 con el (la) señor(a) UNION TEMPORAL R&J 2022, me permito delegar para la supervisión del contrato de la referencia en lo concerniente a la parte técnica, administrativa, contable, financiera y jurídica; sobre el cumplimiento del objeto; para lo cual podrá consultarla junto con sus anexos en la plataforma del SECOP II.

De otro lado se reitera la solicitud realizada mediante circular interna No 003 de 29 de enero 2021, la cual se refiere a:

1. Iniciar el contrato y cargue del Acta de inicio en los 3 días hábiles siguientes a su delegación.
2. Revisar la fecha de los documentos de legalización del contrato
3. Ante una prórroga, adición o modificación radicar junto con sus anexos soporte en la Oficina de Contratación con una antelación de mínimo cinco (5) días hábiles antes del vencimiento del contrato o convenio.

De igual manera revisar el pago adecuado de estampillas y tasas, así como la cobertura de la ARL (Clase de riesgo, Fecha de Inicio, Finalización de la cobertura o ampliación de la misma) antes de suscribir el acta de inicio.

Proyectado por: VLADIMIR OSWALDO LÓPEZ CAMACHO, Técnico Administrativo

Revisado por: JONATHAN REINERIO RUBIO PÉREZ,

Aprobó: JONATHAN REINERIO RUBIO PÉREZ

Cargo: Jefe Oficina Contratación.

Cargo: Jefe Oficina Contratación



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

NIT 891180077-0

COMUNICACIÓN INTERNA

CÓDIGO: F-GD-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 01/09/2022

Así mismo le recuerdo que el Estatuto Anticorrupción establece que los interventores o supervisores responderán de manera solidaria, civil, penal y disciplinariamente por el incumplimiento de las obligaciones que se derivan de la ejecución de los contratos en los cuales son interventores o supervisores por el daño causado por su omisión.

Atentamente,



JONATHAN REINERIO RUBIO PÉREZ
Jefe Oficina Contratación

Proyectado por: VLADIMIR OSWALDO LÓPEZ CAMACHO, Técnico Administrativo

Revisado por: JONATHAN REINERIO RUBIO PÉREZ,

Cargo: Jefe Oficina Contratación,

Aprobó: JONATHAN REINERIO RUBIO PÉREZ

Cargo: Jefe Oficina Contratación



MUNICIPIO DE PITALITO			
Nit: 891180077-0			
RECIBO No. 2025020325			
FECHA:	04/07/2025	VENCE:	31/07/2025
CONTRIBUYENTE:	UNION TEMPORAL RYJ 2022	C.C./INIT:	901677477
DESCRIPCION:	LEGALIZACIÓN - ORDEN DE COMPRA N° 148511 - ASEO Y CAFETERIA, EJECUTADO CON EL MUNICIPIO DE PITALITO, SE LIQUIDA SOBRE EL AIU \$ 76.452.977,41.		
COD.	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO
066	ESTA.PRO. CULTURA 1 % (55%)	1	420,750
241	ESTA.PRO. CULTURA 1 % (15%)	1	114,750
242	ESTA.PRO. CULTURA 1 % (10%)	1	76,500
Cancelé únicamente en efectivo		Total a Pagar 612,000	

DESPRENDIBLE ALCALDIA

CTA AH. 45372345326 Bancolombia - 076700167125 Davivienda



Elaboró: LAURA CRISTINA MANCHOLA

(415) 770998277908(8020)2025020325 (3900) 0000612000 (96) 20250731

MUNICIPIO DE PITALITO			
Nit: 891180077-0			
RECIBO No. 2025020325			
FECHA:	04/07/2025	VENCE:	31/07/2025
CONTRIBUYENTE:	UNION TEMPORAL RYJ 2022	C.C./INIT:	901677477
DESCRIPCION:	LEGALIZACIÓN - ORDEN DE COMPRA N° 148511 - ASEO Y CAFETERIA, EJECUTADO CON EL MUNICIPIO DE PITALITO, SE LIQUIDA SOBRE EL AIU \$ 76.452.977,41.		
COD.	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO
066	ESTA.PRO. CULTURA 1 % (55%)	1	420,750
241	ESTA.PRO. CULTURA 1 % (15%)	1	114,750
242	ESTA.PRO. CULTURA 1 % (10%)	1	76,500
Cancelé únicamente en efectivo		Total a Pagar 612,000	

DESPRENDIBLE BANCO

CTA AH. 45372345326 Bancolombia - 076700167125 Davivienda



(415) 770998277908(8020)2025020325 (3900) 0000612000 (96) 20250731

Elaboró: LAURA CRISTINA MANCHOLA



MUNICIPIO DE PITALITO			
Nit: 891180077-0			
RECIBO No. 2025020326			
FECHA:	04/07/2025	VENCE:	31/07/2025
CONTRIBUYENTE:	UNION TEMPORAL RYJ 2022	C.C./NIT:	901677477
DESCRIPCION:	LEGALIZACIÓN - ORDEN DE COMPRA N° 148511 - ASEO Y CAFETERIA, EJECUTADQ CON EL MUNICIPIO DE PITALITO, SE LIQUIDA SOBRE EL AIU \$ 76.452.977.41).		
COD.	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO
070	ESTA.PRO.UNIVER 0.5 % (80%)	1	306,400
Cancelé únicamente en efectivo		Total a Pagar	306,400

DESPRENDIBLE ALCALDIA

CTA AH. 87786848138 Bancolombia - 076700167133 Davivienda



Elaboró: LAURA CRISTINA MANCHOLA

(415) 7709998459205(8020)2025020326 (3900) 0000305400 (96) 20250731

MUNICIPIO DE PITALITO			
Nit: 891180077-0			
RECIBO No. 2025020326			
FECHA:	04/07/2025	VENCE:	31/07/2025
CONTRIBUYENTE:	UNION TEMPORAL RYJ 2022	C.C./NIT:	901677477
DESCRIPCION:	LEGALIZACIÓN - ORDEN DE COMPRA N° 148511 - ASEO Y CAFETERIA, EJECUTADO CON EL MUNICIPIO DE PITALITO, SE LIQUIDA SOBRE EL AIU \$ 76.452.977.41).		
COD.	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO
070	ESTA.PRO.UNIVER 0.5 % (80%)	1	306,400
Cancelé únicamente en efectivo		Total a Pagar	306,400

DESPRENDIBLE BANCO

CTA AH. 87786848138 Bancolombia - 076700167133 Davivienda



(415) 7709998459205(8020)2025020326 (3900) 0000306400 (96) 20250731

Elaboró: LAURA CRISTINA MANCHOLA



<p style="text-align: center;">MUNICIPIO DE PITALITO Nit: 891180077-0</p>			
RECIBO No. 2025020327			
FECHA:	04/07/2025	VENCE:	31/07/2025
CONTRIBUYENTE:	UNION TEMPORAL RYJ 2022	C.C./NIT:	901677477
DESCRIPCION:	LEGALIZACIÓN - ORDEN DE COMPRA N° 148511 - ASEO Y CAFETERIA, EJECUTADO CON EL MUNICIPIO DE PITALITO, SE LIQUIDA SOBRE EL AIU \$ 76.452.977.41).		
COD.	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO
245	ESTAMP.PRO-ELECTRI.RURAL 0.5% (80%)	1	306,400
Cancelé únicamente en efectivo		Total a Pagar 306,400	

DESPRENDIBLE ALCALDIA

CTA AH. 45372347361 Bancolombia - Davivienda CTA AH. 076700178320



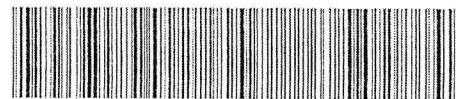
Elaboró: LAURA CRISTINA MANCHOLA

(415) 7709998244177(8020)2025020327 (3900) 0000306400 (96) 20250731

<p style="text-align: center;">MUNICIPIO DE PITALITO Nit: 891180077-0</p>			
RECIBO No. 2025020327			
FECHA:	04/07/2025	VENCE:	31/07/2025
CONTRIBUYENTE:	UNION TEMPORAL RYJ 2022	C.C./NIT:	901677477
DESCRIPCION:	LEGALIZACIÓN - ORDEN DE COMPRA N° 148511 - ASEO Y CAFETERIA, EJECUTADO CON EL MUNICIPIO DE PITALITO, SE LIQUIDA SOBRE EL AIU \$ 76.452.977.41).		
COD.	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO
245	ESTAMP.PRO-ELECTRI.RURAL 0.5% (80%)	1	306,400
Cancelé únicamente en efectivo		Total a Pagar 306,400	

DESPRENDIBLE BANCO

CTA AH. 45372347361 Bancolombia - Davivienda CTA AH. 076700178320



Elaboró: LAURA CRISTINA MANCHOLA

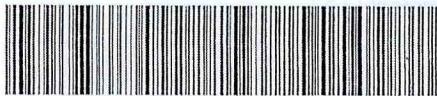
(415) 7709998244177(8020)2025020327 (3900) 0000306400 (96) 20250731



MUNICIPIO DE PITALITO			
Nit: 891180077-0			
RECIBO No. 2025020328			
FECHA:	04/07/2025	VENCE:	31/07/2025
CONTRIBUYENTE:	UNION TEMPORAL RYJ 2022	C.C./NIT:	901677477
DESCRIPCION:	LEGALIZACIÓN - ORDEN DE COMPRA N° 148511 - ASEO Y CAFETERIA, EJECUTADO CON EL MUNICIPIO DE PITALITO, SE LIQUIDA SOBRE EL AIU \$ 76.452.977.41.		
COD.	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO
067	ESTA.PRO.ANCIANATO 4 % (20%)	1	611,800
069	ESTA.PRO.CULTURA 1 % (20%)	1	153,000
071	ESTA.PRO.UNIVER 0.5 % (20%)	1	76,600
246	ESTAMP.PRO-ELECTRI.RURAL 0.5% (20%)	1	76,600
			VALOR TOTAL
			611,800
			153,000
			76,600
			76,600
Cancelé únicamente en efectivo Total a Pagar 918,000			

DESPRENDIBLE ALCALDIA

CTA AH. 45382796318 Bancolombia - 076700168727 Davivienda



Elaboró: LAURA CRISTINA MANCHOLA

(415) 7709998663435(8020)2025020328 (3900) 0000918000 (96) 20250731

MUNICIPIO DE PITALITO			
Nit: 891180077-0			
RECIBO No. 2025020328			
FECHA:	04/07/2025	VENCE:	31/07/2025
CONTRIBUYENTE:	UNION TEMPORAL RYJ 2022	C.C./NIT:	901677477
DESCRIPCION:	LEGALIZACIÓN - ORDEN DE COMPRA N° 148511 - ASEO Y CAFETERIA, EJECUTADO CON EL MUNICIPIO DE PITALITO, SE LIQUIDA SOBRE EL AIU \$ 76.452.977.41.		
COD.	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO
067	ESTA.PRO.ANCIANATO 4 % (20%)	1	611,800
069	ESTA.PRO.CULTURA 1 % (20%)	1	153,000
071	ESTA.PRO.UNIVER 0.5 % (20%)	1	76,600
246	ESTAMP.PRO-ELECTRI.RURAL 0.5% (20%)	1	76,600
			VALOR TOTAL
			611,800
			153,000
			76,600
			76,600
Cancelé únicamente en efectivo Total a Pagar 918,000			

DESPRENDIBLE BANCO

CTA AH. 45382796318 Bancolombia - 076700168727 Davivienda



(415) 7709998663435(8020)2025020328 (3900) 0000918000 (96) 20250731

Elaboró: LAURA CRISTINA MANCHOLA



MUNICIPIO DE PITALITO

Nº: 891180077-0

RECIBO No. 2025020324

FECHA: 04/07/2025
 CONTRIBUYENTE: UNION TEMPORAL RYJ 2022
 DESCRIPCION: LEGALIZACIÓN - ORDEN DE COMPRA N° 148511 - ASEO Y CAFETERIA, EJECUTADO CON EL MUNICIPIO DE PITALITO, SE LIQUIDA SOBRE EL AIU \$ 76.452.977.41).

COD.	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
206	TASA PRODEPORTE 2%	1	1,530,000	1,530,000

Cancele únicamente en efectivo Total a Pagar 1,530,000

CTA AH. 07670016-7117 Davivienda - CTA AH. 453723471-91 Bancolombia



Elaboró: LAURA CRISTINA MANCHOLA

(415) 7709998474529(8020)2025020324 (3900) 0001530000 (96) 20250731



MUNICIPIO DE PITALITO

Nº: 891180077-0

RECIBO No. 2025020324

FECHA: 04/07/2025
 CONTRIBUYENTE: UNION TEMPORAL RYJ 2022
 DESCRIPCION: LEGALIZACIÓN - ORDEN DE COMPRA N° 148511 - ASEO Y CAFETERIA, EJECUTADO CON EL MUNICIPIO DE PITALITO, SE LIQUIDA SOBRE EL AIU \$ 76.452.977.41).

COD.	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
206	TASA PRODEPORTE 2%	1	1,530,000	1,530,000

Cancele únicamente en efectivo Total a Pagar 1,530,000

CTA AH. 07670016-7117 Davivienda - CTA AH. 453723471-91 Bancolombia



(415) 7709998474529(8020)2025020324 (3900) 0001530000 (96) 20250731

Elaboró: LAURA CRISTINA MANCHOLA

DESPRENDIBLE ALCALDIA

DESPRENDIBLE BANCO



MUNICIPIO DE PITALITO

Nit: 891180077-0

RECIBO No. 2025020322

FECHA: 04/07/2025
 CONTRIBUYENTE: UNION TEMPORAL RYJ 2022
 DESCRIPCION: LEGALIZACIÓN - ORDEN DE COMPRA N° 148511 - ASEO Y CAFETERIA, EJECUTADO CON EL MUNICIPIO DE PITALITO, SE LIQUIDA SOBRE EL AIU \$ 76.452.977,41.

VENCE: 31/07/2025

C.C./NIT: 901677477

COD.	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
068	ESTA.PRO.ANCIANATO 4 % (70%)	1	1,713,040	1,713,040
240	ESTA.PRO.ANCIANATO 4 % (30%)	1	734,160	734,160

DESPRENDIBLE ALCALDIA

Cancele únicamente en efectivo Total a Pagar 2,447,200

CTA AH. 45336142362 Bancolombia - 076700167141 Davivienda



Elaboró: LAURA CRISTINA MANCHOLA

(415) 7709998286504(8020)2025020322 (3900) 0002447200 (96) 20250731



MUNICIPIO DE PITALITO

Nit: 891180077-0

RECIBO No. 2025020322

FECHA: 04/07/2025
 CONTRIBUYENTE: UNION TEMPORAL RYJ 2022
 DESCRIPCION: LEGALIZACIÓN - ORDEN DE COMPRA N° 148511 - ASEO Y CAFETERIA, EJECUTADO CON EL MUNICIPIO DE PITALITO, SE LIQUIDA SOBRE EL AIU \$ 76.452.977,41.

VENCE: 31/07/2025

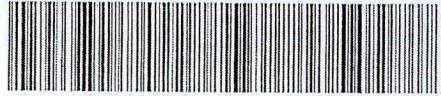
C.C./NIT: 901677477

COD.	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
068	ESTA.PRO.ANCIANATO 4 % (70%)	1	1,713,040	1,713,040
240	ESTA.PRO.ANCIANATO 4 % (30%)	1	734,160	734,160

DESPRENDIBLE BANCO

Cancele únicamente en efectivo Total a Pagar 2,447,200

CTA AH. 45336142362 Bancolombia - 076700167141 Davivienda



(415) 7709998286504(8020)2025020322 (3900) 0002447200 (96) 20250731

Elaboró: LAURA CRISTINA MANCHOLA

Comprobante de Transacción

Descripción de la transacción:

Empresa: UNION TEMPORAL R&J 2022

Usuario: TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO

Origen de los fondos:

Tipo de producto: CUENTA DE AHORROS

Número de producto: *****1361

Destino de los fondos:

Transacción: Pago a Proveedores

Monto: \$ 6.120.000,00

Descripción: Pago a Proveedores

Fecha: 04/07/2025

Hora: 14:54:13

Número de documento: 67077600

Registros 1 al 6

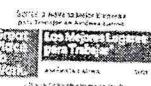
Total Registros: 6

Banco	Tipo Destino	Número Destino	ID Destinatario	Nombre Destinatario	Valor	Estado	Motivo
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****8727	8911800770	MUNICIPIO DE PITALITO ESTAM PRO ANC CUL Y DEMAS	\$ 918.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****8320	8911800770	MUNICIPIO DE PITALITO ESTAMPILLA PRO ELECTRORURAL	\$ 306.400,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****7133	8911800770	MUNICIPIO DE PITALITO ESTAM PRO UNV	\$ 306.400,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****7125	8911800770	MUNICIPIO DE PITALITO ESTAM PRO CULTURA	\$ 612.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****7117	8911800770	MUNICIPIO DE PITALITO ESTAMP PRODEPORTE	\$ 1.530.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****7141	8911800770	MUNICIPIO DE PITALITO ESTAMP PRO ANCIANO	\$ 2.447.200,00	Pago Exitoso	

Formatos de descarga:

EXCEL

Descargar

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS**
 5608269303

PÓLIZA No: 560 -74 - 994000035388 ANEXO:0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA			COD. AGE: 560			RAMO: 74			PAP:											
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA									
04	07	2025	03	07	2025	23:59	20	11	2025	23:59	140									
VIGENCIA DE LA PÓLIZA			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			ALAS											
FECHA DE EXPEDICIÓN																				
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL																				
TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION																				

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION			DIA MES AÑO HORAS			DIA MES AÑO HORAS			DIA MES AÑO HORAS DIAS		
VIGENCIA DEL ANEXO	03	07	2025	23:59		20	11	2025	23:59	140	
VIGENCIA DESDE	ALAS			VIGENCIA HASTA	ALAS			VIGENCIA DESDE	ALAS		
TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION											

DATOS DEL TOMADOR

 NOMBRE: UNION TEMPORAL R&J 2022 IDENTIFICACIÓN: NIT 901.677.477-3
 DIRECCION: KR 66 12 16

CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3118463224

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: UNION TEMPORAL R&J 2022 IDENTIFICACIÓN: NIT 901.677.477-3

DIRECCION: KR 66 12 16 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3118463224

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: UNION TEMPORAL R&J 2022 NIT : 901677477

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: HUILA CIUDAD: PITALITO

DIRECCION: LA ENUNCIADA EN LA ORDEN

ACTIVIDAD: ORDEN DE COMPRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL

MANZANA:

DESCRIPCION AMPAROS SUMA ASEGURADA % INVAR SUBLIMITE

CONTRATO

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	\$ 284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284,700,000.00
RCE PATRONAL	284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284,700,000.00
GASTOS MEDICOS	284,700,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	284,700,000.00

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - MÍNIMO: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

 BENEFICIARIOS
 NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCIÓN DE ORDEN DE COMPRA N.º 148511 REFERENTE A PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PITALITO.

ASEGURADO: UNION TEMPORAL R&J 2022 NIT: 901.677.477-3 Y/O MUNICIPIO DE PITALITO NIT: 891.180.077-0

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O MUNICIPIO DE PITALITO NIT: 891.180.077-0

LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTIENE ADÉMÁS DE LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES, LOS SIGUIENTES AMPAROS:

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****284,700,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****218,400	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****41,496	TOTAL A PAGAR: \$ *****259,896
--	------------------------------	---------------------------------	---------------------	--------------------------------

INTERMEDIARIO	NOMBRE	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA	%PART	COASEGURO CEDIDO	VALOR ASEGURADO
BUSTOS AGENCIA DE SEGUROS LTDA		10169	100.00				

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

 PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enfases-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBÍEN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".



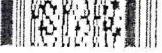

FIRMA ASEGURADOR (415)770186100019(8020)0000000000700560826930

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLÍENTE

CBDE207000D09F57D5F

FIRMA TOMADOR



YERBUSTOS 0

**PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE
ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015**
-PATRICLSUSP09V4

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-29	VERSIÓN: 05	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

PRIMER PAGO SUPERVISIÓN

SUPERVISOR DEL CONTRATO	OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO
CARGO	Secretario de Educación
APOYO A LA SUPERVISION	YULY CRISTINA BARRIOS RODRIGUEZ
CARGO	Profesional Universitario
No. PROCESO SECOP	N/A
ORDEN DE COMPRA	148511 de 2025
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios.
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PITALITO.
VALOR	\$855.508.817,24
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL R&J 2022 R.L: TATIANA JULIETH CHACÓN QUINTERO
NIT/ C.C.	NIT: 901677477-3
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03/07/2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	Pitalito Huila
FECHA DE INICIO	07 DE JULIO DE 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CUATRO MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$855.508.817,24
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$855.508.817,24
PRORROGA No.1	No aplica
ADICION No. 1	\$ 0
SUSPENSION No. 1	N/A
REINICIO Nº.1	N/A
FORMA DE PAGO:	El valor total del contrato LA ENTIDAD lo cancelará mensualidades vencidas al CONTRATISTA por valor de DOSCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$213.877.204,31) y/o proporcional a la fracción. M/CTE, IVA INCLUIDO.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
2025001042	09/06/2025	\$1.022.254.000
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
2025001127	07/07/2025	\$855.508.817,24

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADO O PRODUCTO
Proyectó: Yuly Cristina Barrios Rodríguez		
Revisado por: Juan Camilo Forero Cárdenas		Aprobado por: OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO
Firma:	Firma:	
Cargo: Abogado SEM	Cargo: Secretario de Educación	

Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-29

VERSIÓN: 05

FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

<p>Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones para su funcionamiento de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.</p>	<p>Realizaron las actividades contempladas en el objeto del contrato, en cada una de las sedes educativas para las cuales se contrató el servicio. El servicio de aseo se cumplió a cabalidad en las sedes.</p>	<p>Evidencia Fotográfica y certificación firmada por los rectores de cada institución.</p>
<p>Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme con la necesidad de la Entidad Compradora.</p>	<p>Para el presente periodo la empresa realizó el pago de salario de las operarias de manera puntual, para el presente pago por los días 07-31 de julio.</p>	
<p>Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de</p>	<p>Cumplió con la obligación dentro de las fechas estipuladas. La Secretaría de Educación no ha</p>	<p>N/A.</p>

Proyectó: Yuly Cristina Barrios Rodríguez

Revisado por: Juan Camilo Forero Cárdenas

Aprobado por: OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO

Firma:

Firma:

Cargo: Abogado SEM

Cargo: Secretario de Educación

Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	INFORME DE SUPERVISIÓN		
NIT 891180077-0	CÓDIGO: F-GA-CO-29	VERSIÓN: 05	FECHA: 02/11/2023

acuerdo con lo acordado en el Acta de Inicio de la Orden de Compra.	recibido quejas por parte de operarias sobre retrasos de pagos.	
Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.	Acredita el pago de la seguridad social mediante la certificación del representante legal. De igual forma desde la Secretaría de Educación se solicitó el comprobante del pago de la liquidación de las operarias, debido a la terminación de la orden de compra, la cual se adjunta como soporte.	Documentos adjuntos en la cuenta de la solicitud y comprobantes de pago de las operarias.
Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.	La coordinadora asignada por la empresa presta el servicio en debida forma, atendiendo los requerimientos verbales que realiza la entidad y las operadoras. Desde la Secretaría de Educación se solicitó que las visitas que se realicen a las I.E por parte de la supervisora se coordine los Rectores para que puedan ser atendidas sugerencias y quejas que ocasiones tienen	Adjunto envió de correo electrónico institucional.
Prestar el Servicio Integral de	El servicio de aseo fue	N/A.

Proyectó: Yuly Cristina Barrios Rodríguez		Aprobado por: OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO	
Revisado por: Juan Camilo Forero Cárdenas		Firma:	
Firma:		Firma:	
Cargo: Abogado SEM		Cargo: Secretario de Educación	

Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-29

VERSIÓN: 05

FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

<p>Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones para su funcionamiento de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.</p>	<p>prestado en las Sedes Educativas establecidas en la Orden de Compra.</p>	
<p>Disponer de los canales de comunicación y tiempos de atención requeridos para cada una de las Regiones de Cobertura en la que resulte adjudicatario, y responder las solicitudes de las Entidades Compradoras a través de ellos, de acuerdo con lo establecido en el formato 11 de la oferta presentada por el proveedor.</p>	<p>Para el presente periodo la empresa ha estado atenta a resolver las inquietudes y novedades presentadas en la ejecución.</p>	<p>N/A</p>

PERIODO	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. De días ejecutados	%
07-31 julio 2025	R&J 3009	\$170.196.463,25	\$170.196.463,25	\$685.312.353,99			

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL: El contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así:			
No de la planilla	Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Valor
	\$	Salud %	\$
		Pensión %	\$
		ARL %	\$
CERTIFICACION DE LA REPRESENTANTE LEGAL:	Fecha de elaboración 01/08/2025		
	Quien suscribe: Tatiana Chacón Quintero		

Proyectó: Yuly Cristina Barrios Rodríguez

Revisado por: Juan Camilo Forero Cárdenas

Aprobado por: OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO

Firma:

Cargo: Abogado SEM

Firma:

Cargo: Secretario de Educación

Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-29

VERSIÓN: 05

FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

OBSERVACIONES:

- En el presente informe se adjunta las certificaciones del servicio de aseo, como también la evaluación en la cual los Rectores evalúan el servicio prestado.
- Para el presente mes la empresa prestó el servicio en todas las sedes requeridas con el personal contratado.

Pitalito, 13 de agosto de 2025.


OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO

Secretario de Educación
Supervisor


YULY CRISTINA BARRIOS RODRIGUEZ

Profesional Universitario

Proyectó: Yuly Cristina Barrios Rodríguez

Revisado por: Juan Camilo Forero Cárdenas

Firma:

Cargo: Abogado SEM

Aprobado por: OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO

Firma:

Cargo: Secretario de Educación

Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



SOLICITUD DE SUPERVISION

Desde Cristina Barrios <yuly.barrios@sempitalito.gov.co>

Fecha Mar 05/08/2025 9:28

Para sheila oliveros <sheilaoliveros123@gmail.com>

Cordial saludo,

Con el animo de llevar una mejor supervisión de la OC 148111 de 2025 y atendiendo sugerencias de Rectores De manera atenta me permito solicitar que cuando se realice las visitas a las sedes educativas, realice reunión con Rectores para que escuchen sugerencias y quejas que ocasiones tienen los Rectores, si bien ellos no son los patronos, son los beneficiarios y principales veedores de la correcta prestación de servicio. Estas evidencias las podrá aportar en la entrega de informe mensual.



Secretaría de
Educación

YULY CRISTINA BARRIOS RODRÍGUEZ
Gestión Administrativa de Bienes y Servicios
Profesional Universitario
SEM PITALITO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO: F-GED-I-10

VERSIÓN: 1.0

FECHA: 05/03/2024

Evaluación X

PROVEEDOR

UNION TEMPORAL R&J 2022

DIRECCIÓN

CRA 66 N°12-16 BOGOTÁ

TELÉFONO

3118463224

FECHA DE EVALUACIÓN

13 AGOSTO DE 2025

CRITERIO	VALOR	PORCENTAJE
Atención al usuario	4,8	96
Calidad en el producto y/o servicio entregado	4,8	96
Tiempo de entrega del producto y/o servicio	4,9	98
Compromiso con la entidad	4,8	96
TOTAL EVALUACIÓN	4,825	96,5

OBSERVACIONES: PERÍODO 07-31 JULIO DE 2025

FIRMA APOYO A SUPERVISOR CONTRATO

Pitalito huila, Julio 31 de 2025

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACION
Pitalito - Huila

Asunto: Informe de gestión y control del servicio integral de aseo, limpieza correspondiente al periodo del 07-31 de Julio 2025.

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA

Prestar el servicio de aseo en la modalidad de tiempo completo, incluyendo dotación del personal equipos EPP para las sedes que se definen en las especificaciones del contrato UNION TEMPORAL R&J 2022 NIT: 901.677.477-3, ubicado en el municipio de Pitalito del Acuerdo Marco para la prestación del servicio integral de aseo.

OBJETIVOS

Establecer los lineamientos para llevar a cabo una buena limpieza y desinfección recogiendo y desechar los residuos como polvo o cualquier otra suciedad que se encuentre presentes en el lugar que se va a intervenir, implementando una buena esterilización.

ACTIVIDADES RUTINARIAS DE LUNES A VIERNES.

En el mes de Julio se lleva a cabo las siguientes actividades de aseo y desinfección, en las instalaciones de las instituciones educativas del municipio de Pitalito huila, para crear y mantener un ambiente físico higiénico, seguro, confortable y agradable estéticamente se debe efectuar la limpieza y el acondicionamiento de la planta física, con su correspondiente mobiliario y equipamiento, así como las áreas de acceso de los funcionarios, pasillos de tránsito, áreas comunes, oficinas, limpieza de escritorios, desempapelado lavado de canecas, limpieza de vidrios internos, limpieza de sillas, trapeado o lavado , salas, limpieza de sillas y escritorios, limpieza de paredes, puertas bordes de ventanas, limpieza de puertas de vidrio, retiro de cintas, pasillos laterales con trapeado y desinfección baños y lavamanos, muros, puertas, sanitarios, orinal, espejos, trapeado de pisos con desinfección, en perfectas condiciones para su uso, ubicando las basuras en los lugares designados por cada institución educativa, mantener limpios los muebles, y elementos enseres y elementos de trabajo, manteniendo los protocolos asignados para este tipo de función.

BRIGADAS ESPECIALES EN DIAS DE NO PRESTACION JORNADA DE CLASES ESCOLARES

Se realizan brigadas especiales en las sedes principales tales como:
Lavado general de exteriores, y desinfección de archivos, lavado y desinfección puntos ecológico, lavado y desinfección de baños, limpieza y desinfección de general de escritorios y

equipos, limpieza de polvo, barrido, trapeado. Limpieza de áreas comunes tales como pasillos, parqueadero, lavado y desinfección de lavamanos portátiles, lavado y desinfección de recepciones. Limpieza de salas de audiencia, salas, lavado y desinfección de terrazas, mantenimiento de jardines, aspirado y desinfección de vidrios.

GESTIÓN

ZONAS	ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE ASEO A REALIZAR
Áreas comunes	Limpieza de pasillos, salas de reunión, áreas de archivo y almacenaje, bibliotecas, bodegas y otras áreas comunes solicitadas por la Entidad.
	Limpieza, aspirado, brillo y cuidado de sillas, muebles, poltronas y mesas.
	Limpieza de persianas, cortinas, cortinas tipo blackout, acrílicos, techos y rejillas de ventilación.
	Limpieza de ventanas y vidrios interiores de oficinas, módulos, salas de reunión, zonas comunes y puertas.
	Limpieza de paredes, barandas, escaleras, muros y divisiones modulares.
	Limpieza de cuadros, elementos decorativos, lámparas de escritorios, lámparas fluorescentes, marcos, enchufes e interruptores.
	Limpieza y brillo de placas, ceniceros, letreros, plantas interiores, elementos decorativos que lo requieran, lámparas colgantes y otras lámparas que lo requieran.
	Limpieza, aspirado, desmanchado y brillo de ascensores
	Limpieza y vaciado de contenedores de basuras, canecas, ceniceros y papeleras. Cambio de bolsa plástica.
	Evacuación diaria de desechos de las zonas objeto de la prestación del servicio: Introducción en empaques adecuados y disposición en los lugares destinados para su posterior recolección.
	Limpieza básica de tanques, fuentes y piletas (máximo 5000 litros). No incluye insumos especializados
	Limpieza de parqueaderos, terrazas, sótanos y casetas de seguridad. No debe requerir maquinaria adicional a la establecida.
	Limpieza y riego las plantas y jardines interiores, y riego de los jardines exteriores aledaños a las instalaciones Entidad
	Eliminación de suciedad acumulada, hongos, maleza, hierbas y tierra entre las hendiduras de baldosas o ladrillos.
Oficinas	Lavado las fachadas y vidrios exteriores de las instalaciones de la Entidad Compradora a una altura menor a 1,5 metros.
	Realización de brigadas de aseo.
Pisos y tapizados	Limpieza de los elementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de aseo.
	Limpieza de oficinas, divisiones, escritorios, mesas, libros, cuadros, objetos decorativos, sillas, estanterías, repisas, archivadores y cajoneras.
Baños	Limpieza exterior de computadores, teléfonos, impresoras, fotocopiadoras, consolas, fax, y demás equipos para uso administrativo con sus componentes que tenga la Entidad
	Decapado, limpieza, brillo, sellado y mantenimiento del brillo de pisos, escaleras y estantes.
Baños	Limpieza, lavado, aspirado y desmanchado de alfombras, tapetes y tapizados. No incluye despegue ni reemplazo de los tapetes o alfombras para avado especializado u otras superficies.
	Limpieza y desinfección de sanitarios, orinales lavamanos, duchas, griferías, dispensadores, secadores, accesorios, espejos, paredes, puertas y divisiones, pisos y papeleras. Aplicación de ambientadores y productos para el control del mal olor.
	Desatasco de sanitarios, orinales, duchas, sifones y lavamanos.
	Abastecimiento de los baños de papel higiénico, toallas de papel, bolsas de basura, jabón de manos y otros elementos requeridos para su uso.

Zonas exteriores	Limpieza de patios, aceras, entradas, jardines, antejardines, zonas verdes y zonas exteriores aledañas a las instalaciones de la Entidad Recolección de hojas y limpieza de canalizaciones en caso de obstrucción. Limpieza y vaciado de contenedores, canecas y ceniceros exteriores.
Buenas prácticas de aseo	Clasificación y envase de materiales y basuras y puesta a disposición de estos en los lugares de las instalaciones físicas de la Entidad indicados para su recolección y posterior reciclaje. Utilización de las señales de seguridad peatonal o equipos de seguridad industrial para evitar accidentes, de acuerdo con las instrucciones de la Entidad

ACTIVIDADES REALIZADAS

En el mes de Julio se lleva a cabo las siguientes actividades de aseo y desinfección, en las instalaciones de las instituciones educativas del municipio de Pitalito.

LIMPIEZA DE AULAS Y OFICINAS

La limpieza requiere de dos tiempos diferentes:

1. Lavado con detergente, enjuague y secado.
 2. Desinfección con productos de nivel intermedio/bajo, dejar actuar el tiempo recomendado por el fabricante, enjuagar y secar.
- Verificar que en el área no existan derrames, ni elementos que puedan ocasionar lesiones; de ser así aplique todas las medidas de bioseguridad para estos casos.
 - Retirar los residuos ordinarios y solicitar la recolección de los reciclables.
 - Realizar barrido húmedo con el fin de recuperar los residuos sólidos que pueda haber en el sitio, utilizar el recogedor.

REQUISITOS PARA REALIZAR LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN RUTINARIA.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Balde con agua. ✓ Recipiente con jabón biodegradable ✓ Paños – bayetillas. ✓ Desinfectante (Hipoclorito) ✓ Atomizador. ✓ Bolsa para desecho. ✓ Trapero. ✓ Haragán (escurridero que trae el extremo del cepillo) ✓ Cepillo • Procedimiento ✓ Aliste el equipo necesario. ✓ Desplácese hasta el área a limpiar con el equipo y material necesario. ✓ Frotar paredes con agua y jabón detergente, realizando el avance desde la zona más limpia a la más sucia, trapear el piso de acuerdo al procedimiento establecido. ✓ Retirar los residuos de jabón con agua. 	OPERARIAS DE ASEO Y LIMPIEZA
---	---	------------------------------

SEÑALIZACION: Mientras duren las labores de limpieza y desinfección debe colocar el aviso de precaución: piso mojado.

Para crear y mantener un ambiente físico higiénico, seguro, confortable y agradable estéticamente se debe efectuar la limpieza y el acondicionamiento de la planta física, con su correspondiente mobiliario y equipamiento, así como las áreas donde se realizan las funciones de la entidades.

Las acciones de limpieza y desinfección de, oficinas, baños, equipos de cómputo, contenedores y recipientes para almacenamiento y transporte de residuos.

Técnica de arrastre: Consiste siempre en limpiar de arriba hacia abajo y en el techo en un solo sentido, evitando repetir el paso de la bayetilla o paño varias veces por el mismo sitio. Es importante hacer énfasis en las hendiduras y grietas en los cuales puede quedar la suciedad acumulada

Las operarias de aseo cuentan con los equipos listados a continuación para realizar las labores de limpieza y desinfección.

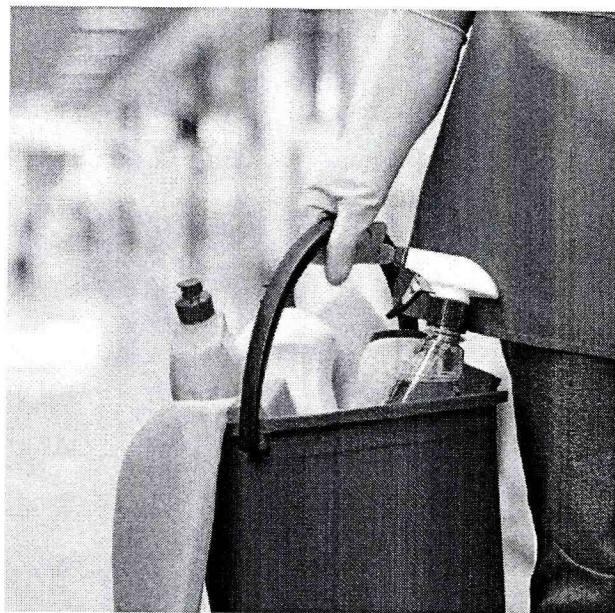
- Guantes de Caucho tipo industrial, calibre 25,
- Tapabocas
- Gafas de Seguridad.

PRODUCTOS UTILIZADOS EN LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Traperos
- Hipoclorito de sodio al 13%
- Elementos de Protección Personal
- Ambientador
- Baldes plásticos
- Limpiavidrios
- Recogedor plástico
- Jabón multiusos
- Escoba suave
- Detergente
- Churruscos
- Jabón manos
- Sellador
- Cepillo de mano
- Atomizadores plásticos
- Paños absorbentes
- Alcohol antiséptico
- Churrusco para lavar baños
- Lustramuebles
- Avisos Preventivos
- Papel higiénico
- Bayetillas (blanca y Roja)
- Esponjillas abrasivas
- Bolsas plásticas

Asegurar un ambiente limpio y seguro de acuerdo a las necesidades y según el lugar donde sea asignado tiene la responsabilidad de las siguientes tareas

- Limpieza de los elementos equipos y utensilios empleados para el servicio de aseo
- Lavado de las fachadas y vidrios exteriores de las instalaciones.
- Realización de brigadas de aseo
- Evacuación diaria de deshechos de la zona objeto de la prestación del servicio: introducción en empaques adecuados y disposición en los lugares destinados para su posterior recolección.
- Limpieza de pasillos, salas de reunión, áreas de archivos solicitadas por la entidad
- Limpieza de oficinas, divisiones, escritorios, mesas, libros, cuadros, objetos decorativos, sillas, estanterías, repisas, archivadores y cajoneras.
- Apoya en la limpieza y organización de elementos luego de reuniones de trabajo.
- Limpieza exterior de computadores, teléfonos, impresoras fotocopiadoras, consolas, y demás equipos para uso administrativos con sus componentes que tengan en las instituciones educativas del municipio de Pitalito.
- Por último, limpia el suelo de la oficina. Las superficies y materiales deben ser tratados con mucho cuidado y dedicación para evitar su desgaste



LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS	<p>Cambie la bolsa por una nueva, verde o roja según corresponda, baje la llave de la cisterna y aplique el desinfectante con atomizador y paño limpio en la taza del baño.</p> <p>Limpie las suciedades gruesas, acercándolas a un mismo sitio. Recoja con el recogedor.</p> <p>Limpie los espejos con líquido limpiavidrios, atomizando sobre un paño y luego frotando el cristal.</p> <p>Realice limpieza rutinaria o terminal de acuerdo con la clasificación de áreas, siguiendo el procedimiento establecido para cada una.</p> <p>Realice una inspección de verificación del trabajo. De acuerdo con el tráfico del baño, se realizará cuantas veces sea necesario.</p> <p>Es preciso verificar continuamente el estado del mismo.</p> <p>Los pisos y los baños se deben limpiar una vez por día</p>	OPERARIAS DE ASEO Y LIMPIEZA
---	---	-------------------------------------

LAVADO Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS.

Se realiza actividades en horas de la mañana de lunes a viernes con el proceso de desinfección total de baños con el fin de prestar el servicio adecuado en las instituciones educativas.

Limpieza y desinfección de sanitarios, orinales, lavamanos, griferías, dispensadores, accesorios, espejos, paredes, puertas y divisiones, pisos y papeleras, aplicación de productos para el control del mal olor.

- Los baños cuentan en todo momento con la dotación necesaria para su uso.
- Nos enfocamos en esta parte del baño es la que más utilizamos, por lo que deberíamos mantenerla siempre limpia y libre de malos olores. No obstante, debido a la acumulación de gérmenes, humedad y otras sustancias que hacen contacto con su superficie, es común que presente manchas de sarro. Para eliminarlas lo aconsejable es usar los insumos adecuados como jabón abrasivo, jabón rey y se realiza desinfección.

Se realiza de la siguiente manera.

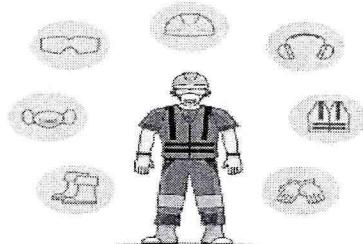
- Retirar los residuos.
- Realizar barrido húmedo, con el fin de recuperar los residuos sólidos que pueda haber en el sitio, utilizando el recogedor.
- Limpiar dispensadores de jabón, toallas y papel higiénico con un paño impregnado de detergente (jabón), enjuagar, secar y pasar solución desinfectante, deje actuar por 20 minutos y enjuague muy bien, finaliza pasando un trapo seco.
- Limpiar los espejos con agua y jabón, retirar el jabón con trapo escurrido y secar muy bien.
- Lavar el baño con escobillón, utilizar esponja para la tapa y superficies, aplicar solución desinfectante, deje actuar por 5 minutos, enjuagar y secar las superficies con un paño limpio. Lavar paredes y asperjar el desinfectante deje actuar mientras continua con los pisos
- Estregar el piso con escoba dura, después enjuagar paredes y pisos, secar, limpiar la puerta.
- Lavar y desinfectar las papeleras de acuerdo a los pasos, poner la bolsa.
- Surtir los insumos que hagan falta.
- Diligenciar el registro de desinfección.
- Limpieza y desinfección de sanitarios, orinales, lavamanos, griferías, dispensadores, accesorios, espejos, paredes, puertas y divisiones, pisos y papeleras, aplicación de productos para el control del mal olor.
- Los baños cuentan en todo momento con la dotación necesaria para su uso.

SEGURIDAD PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS EPP

Los elementos de protección personal deben ser de uso individual y deben ser desinfectados con alcohol o lavados con agua y jabón antes y después de su uso de manera diaria.



Al usarlos los elementos



LAVADO Y DESINFECCIÓN ZONAS COMUNES

Este es un punto fundamental de la limpieza y mantenimiento, teniendo en cuenta qué momentos del día son los más tranquilos en cuánto al tránsito de zonas, de tal manera que las tareas se puedan realizar sin interrupciones, y generando el menor trastorno a los usuarios, evitando también posibles accidentes por suelos mojados, o ascensores parados.

ACTIVIDADES	SE REALIZO	
	SI	NO
Se realizó limpieza de pisos, barrido y trapeado	X	
Se brillaron pisos y escaleras una vez por semana	X	
Se realizó actividades de limpieza en los muebles y con líquido especial en el mes.	X	
Se realizó el lavado periódico y el desmanchado de paredes internas y pisos que forman parte de áreas comunes y pasillos en el mes.	X	
Se realizó la limpieza, lavado, desmanchado y se desinfectaron los pisos.	X	
Se realizó el lavado de baños sanitarios, lavamanos, pisos, espejos y papelera.	X	
Se realizó la limpieza de divisiones modulares mueble, escritorios, equipos de oficina, computadoras, guarda escobas, archivadores, lámparas, letrero y demás elementos que en forma general hacen parte de una oficina.	X	
Se limpiaron y brillaron pasamanos	X	
Se desocupó, se lavó y se desinfectaron las canecas de la basura	X	
Se realizó el lavado y la desinfección de las áreas externas de aires acondicionado cada tres días.	X	
Se recolectó diariamente la basura en las canecas y se organizó para su respectiva evacuación.	X	
Se recoge y se limpian las hojas de las plantas, se removió la tierra y se limpian materas una vez por semana.	X	
Se realizó una brigada de aseo especial.	X	

Este informe se realiza con el fin de informar la prestación adecuada y de calidad del servicio de aseo.

PERSONAL INSTITUCIONES EDUCATIVAS

INSTITUCION	NOMBRE	CELULAR	CEDULA	FECHA DE INGRESO
I.E.M HUMBERTO MUÑOZ ORDOÑEZ PRINCIPAL - URBANA	HEIDY YISELA MELO MOLINA	321 9468023	1.075.251.846,00	07/07/2025
I.E.M HUMBERTO MUÑOZ ORDOÑEZ- PRINCIPAL - URBANA	EDITH YOMAIRA CASTILLO	3208263592	36287664	07/07/2025
I.E.M HUMBERTO MUÑOZ ORDOÑEZ- PRINCIPAL - URBANA	Luz Aide Salamanca	3112117509	1083918542	07/07/2025
I.E.M HUMBERTO MUÑOZ ORDOÑEZ-NOGALES	PIAMBA GOMEZ MILDE	3142735194	36383896	07/07/2025
I.E.M HUMBERTO MUÑOZ ORDOÑEZ -VICTOR MANUEL CORTES- URBANA	CRISTIAN CORDOBA GOMEZ	3125569617	1083921984	07/07/2025
I.E.M HUMBERTO MUÑOZ ORDOÑEZ-CENTRAL-URBANA	MERCEDES TOLEDO COLLAZOS	3228171226	36286879	07/07/2025
I.E.M HUMBERTO MUÑOZ ORDOÑEZ-CENTRAL-URBANA	ROSA BLANCA LIRIA RODRIGUEZ	3133772458	36284021	07/07/2025
MONTESSORI- PRINCIPAL- URBANA	DORA NELLY GUAMANGA MARTINEZ	3133772458	66925047	07/07/2025
MONTESSORI- PRINCIPAL- URBANA	ALEJANDRA HOYOS ALMARIO	323 247 05 95	1083892448	07/07/2025
MONTESSORI- PRINCIPAL- URBANA	MARIA ISAURA RUIZ QUINAYAS	3134635517	36292301	07/07/2025
MONTESORRI-MARIA-URBANA	DORIS GARCIA PINTO	3144891348	23782760	07/07/2025
MONTESORRI-MARIA-URBANA	MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ	3215761474	36.291.353	07/07/2025
MONTESORRI-JARDIN- URBANA	SANDRA LILIANA ERAZO	3208208001	1077845264	09/07/2025
MONTESORRI-VIRGINIA- URBANA	INGRITH TATIANA MELLIZO CORTES	3102248505	1003103954	07/07/2025
MONTESORRI-ANTONIO NARIÑO-URBANA	OMAIRA ROJAS GUERRERO	320 240 91 88	36289239	07/07/2025

MONTESORRI-SAN FRANCISCO-RURAL	ADRIANA CASTRILLON	3112041743	36291322	07/07/2025
LICEO SUR ANDINO-PRINCIPAL-URBANA	ANA CONSUELO MUÑOZ BECERRA	3212660519	36292821	07/07/2025
LICEO SUR ANDINO - PRINCIPAL-URBANA	GUARNIZO VELA ESPERANZA	3203455861	55176620	07/07/2025
LICEO SUR ANDINO - PRINCIPAL-URBANA	MARIA GUADALUPE SANCHEZ	3143668540	36383181	07/07/2025
LICEO SUR ANDINO- JESUS MARIA BASTO-URBANA	OLGA IRENE BOLAÑOS ORTEGA	3160576697	36283761	07/07/2025
LICEO SUR ANDINO- JESUS MARIA BASTO-URBANA	YINA PAOLA SANCHEZ HERNANDEZ	313 403 39 12	1083900244	07/07/2025
NACIONAL SEDE PRINCIPAL-URBANA	YULI ANDREA GIL SILVA	3233503685	1083884886	07/07/2025
NACIONAL SEDE PRINCIPAL-URBANA	RUBIELA RODRIGUEZ GONZALEZ	3185696098	40781698	07/07/2025
NACIONAL SEDE PRINCIPAL-URBANA	YEDMI YURANI HOYOS SAENZ	3219248252	1083877443	07/07/2025
NACIONAL- VICTOR MANUEL MENESSES-URBANA	LILI ARCOS ORDOÑEZ	3183887794	36285374	07/07/2025
NACIONAL- VICTOR MANUEL MENESSES-URBANA	MARIA DOLORES URBANO URBANO	3219916630	36291648	07/07/2025
NACIONAL-NELSON CARVAJAL-URBANA	ANGIE TATIANA POLANIA MENDEZ	3166547581	1005713541	16/07/2025
NACIONAL-NELSON CARVAJAL-URBANA	SANDRA MILENA LOMBANA DIAZ	3144373821	52294401	16/07/2025
NACIONAL-SAN ANTONIO-URBANA	JULEIDY KATHERINE BELTRAN ACOSTA	3223902094	1007296349	07/07/2025
NACIONAL SEDE AMERICAS-URBANA	DEICY GUERRERO RUBIO	3224116099	65809102	07/07/2025
JOSE ESUTASIO RIVERA - PRINCIPAL-URBANA	MARTHA DORIS ORTEGA MUÑOZ	3102149444	36284502	07/07/2025
JOSE ESUTASIO RIVERA - PRINCIPAL-URBANA	RUBI QUINAYAS ANACONA	314 205 50 23	55180423	07/07/2025
JOSE ESUTASIO RIVERA - PRINCIPAL-URBANA	ENID NAYERLI ÑAÑEZ BURBANO	3103413968	1004418486	07/07/2025
JOSE ESUTASIO RIVERA-ACACIAS-CENTRO POBLADO RURAL- BRUSELAS	ELVIA MUÑOZ	3142011086	36289372	07/07/2025

JOSE ESUTASIO RIVERA- ESCUELA CENTRAL-URBANO	JAQUELINE GRIJALBA MUÑOZ	3106242004	1083887178	07/07/2025
VILLA FATIMA-RURAL- BRUSELAS	ALBA YINETH FERNANDEZ ÑAÑEZ	3102651872	36290299	07/07/2025
JOSE ESUTASIO RIVERA- ESCUELA CENTRAL-URBANO	FLOR SAMBONI JOAQUI	3204517247	36290013	07/07/2025
NORMAL SUPERIOR PRINCIPAL- URBANA	JULLY VANESSA FAJARDO	320 966 48 20	1083890397	07/07/2025
NORMAL SUPERIOR PRINCIPAL- URBANA	ANYI TATIANA LARA REYES	3227689761	1007284613	07/07/2025
NORMAL SUPERIOR PRINCIPAL- URBANA	YUDI MILENA ESQUIVEL ORTIZ	3188335376	1083884871	07/07/2025
NORMAL SUPERIOR PRINCIPAL- URBANA	ELIZABETH BARRERA VARGAS	3142073319	36287182	07/07/2025
NORMAL-LARA BONILLA- URBANA	GABRIELA MUÑOZ BELTRAN	320 869 98 80	36289510	07/07/2025
I.E NORMAL SUPERIOR SEDE AGUSTIN SIERRA	NOHORA CARVAJAL	3135338033	26510131	07/07/2025
NORMAL-PORVENIR-URBANA	CARMEN DELIA PIZZO	3223281566	10838880082	07/07/2025
GUACACALLO- RURAL	ERIKA JOHANA RIASCOS	322 941 4041	1083877088	07/07/2025
GUACACALLO- RURAL	LINA MARCELA ALVAREZ	314 449 64 27	36297436	07/07/2025
WINNIPEG- PRINCIPAL- URBANA	MARGOTH LILIANA GARRIDO OSPINA	3125036062	52223246	07/07/2025
WINNIPEG- PRINCIPAL- URBANA	YURY CARLINA CUELAN CHILITO	3118374030	36114965	07/07/2025
WINNIPEG-LIBERTADOR- URBANA	MARTHA ROMERO	3213014476	36292580	07/07/2025
CHARGUAYACO-RURAL	YUDI FERNANDA JIMENEZ MENESSES	3184058944	1007502812	07/07/2025
LA LAGUNA -RURAL PRINCIPAL	MARIA EUGENIA MOLINA TORREZ	322 321 76 90	1083911058	07/07/2025
LA LAGUNA -RURAL	ANA MARIA MOLINA	3208137963	1083873360	07/07/2025
ARRAYANES-RURAL	PAOLA MENESSES TORRES	323 930 30 42	1013674544	07/07/2025

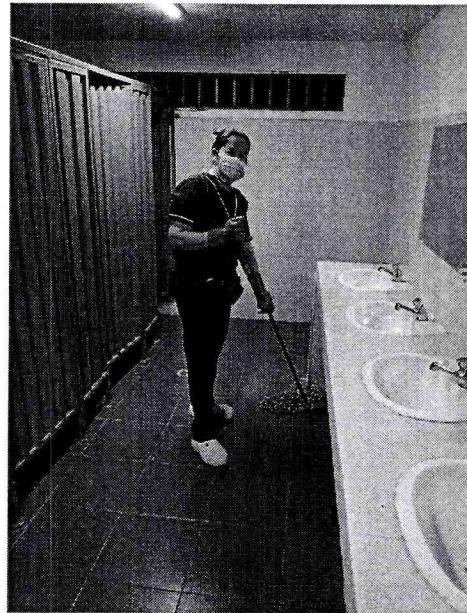
CRIOLLO - PRINCIPAL-RURAL	YULEICY MARTINEZ MURCIA	3204923056	1075790770	11/07/2025
CRIOLLO - PRINCIPAL-RURAL	ANA MARIA SCARPETTA MEDINA	3126858706	36291584	07/07/2025
CRIOLLO PALMAR DE CRIOLLO -RURAL	DIANA YISETH PEREZ MONTENEGRO	3143968012	1019115701	07/07/2025
CRIOLLO CONTADOR-RURAL	LAURA VALENTINA GUACA DUARTE	3026304441	1000695585	07/07/2025
PALMARITO SEDE PRINCIPAL-RURAL	DAMARIS ORJUELA FRANCO	3134135397	20859838	07/07/2025
PALMARITO SEDE BETANIA	JOHANA MARTINEZ LOZADA	3213801481	1083896629	07/07/2025
I.E CHILLURCO SEDE PRINCIPAL	ANDREA MENESSES MARTINEZ	3202671021	36287371	07/07/2025
DOMINGO SAVIO-RURAL REGUEROS	TANIA CALDERON MOLINA	313 349 74 56	1083901718	07/07/2025
I.E JORGE VILLAMIL CORDOVEZ MONTEBONITO	FLOR MARIA MENESSES TORRES	3203412760	36287157	07/07/2025

NOVEDADES DEL MES DE JULIO

1. DURANTE EL MES DE JULIO SE PRESENTAN 2 RENUNCIAS AL CARGO DE OPERARIAS DE ASEO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESCUELA SEDE EL JARDIN EL DIA 11 DE JULIO DEL 2025, SE CUBRE AUSENCIA CON REMPLAZO PROGRAMADO POR PAGO DE TURNOS.
2. ESCUELA NELSON CARVAJAL EL DIA 11 DE JULIO DEL 2025 SE CUBRE AUSENCIA CON REMPLAZO PROGRAMADO POR PAGO DE

REGISTRO FOTOGRAFICO DE VISITAS REALIZADAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PITALITO HUILA MES DE JULIO 2025

COLEGIO PALMARITO



ESCUELA EL JARDIN



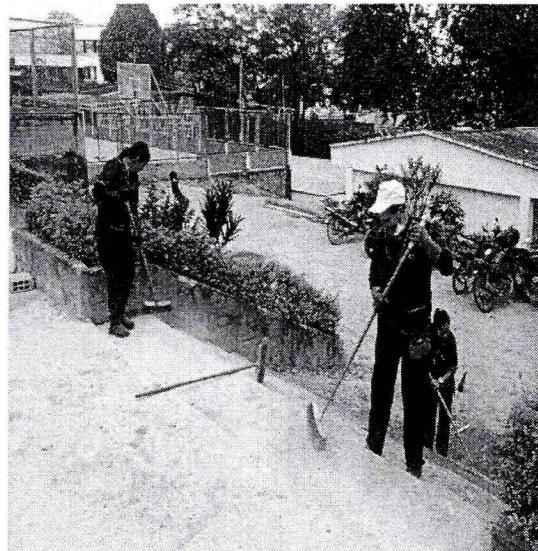
ESCUELA LA VIRGINIA



COLEGIO GUACACALLO



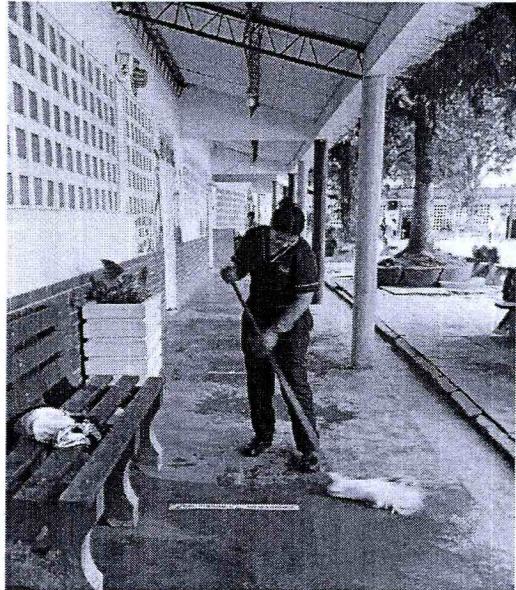
COLEGIO LICEO SUR ANDINO



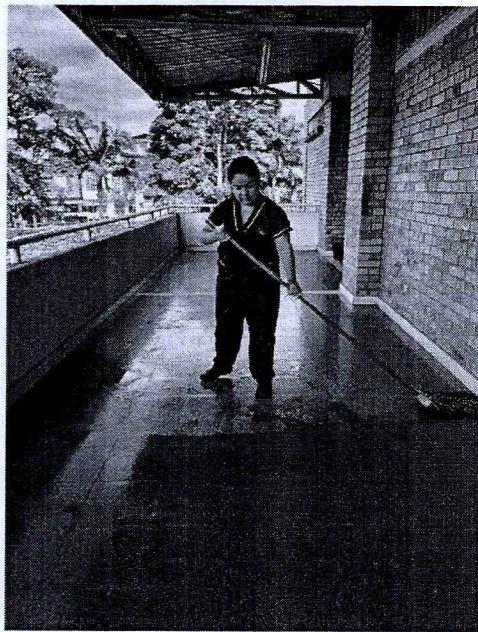
ESCUELA JESUS MARIA BASTO



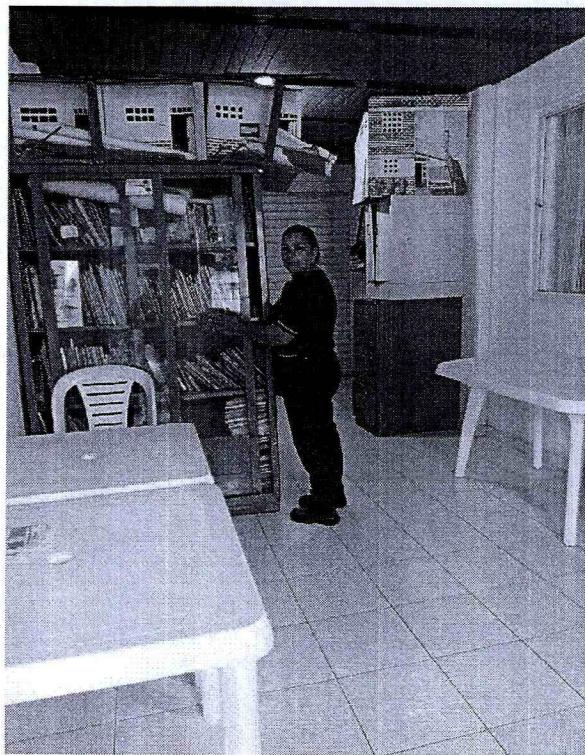
ESCUELA NELSON CARVAJAL



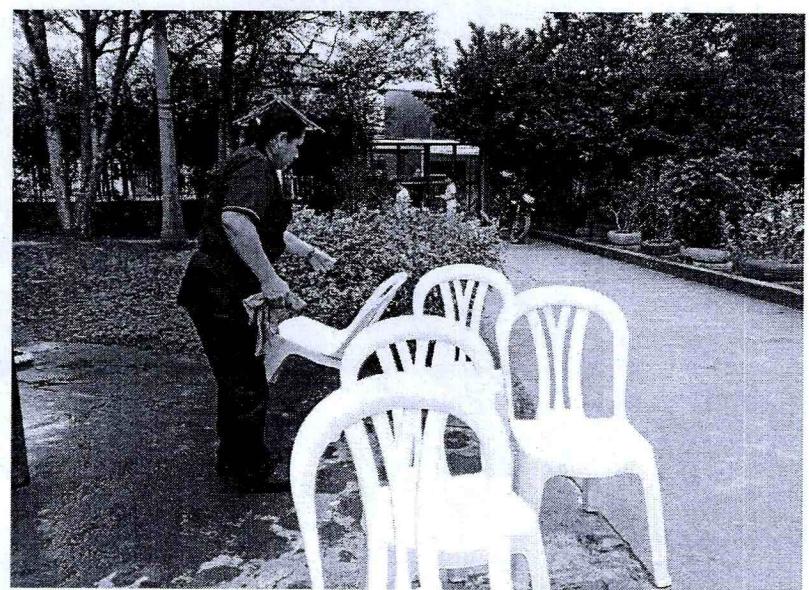
COLEGIO HUMBERTO MUÑOZ



ESCUELA LAS AMERICAS



ESCUELA LOS NOGALES

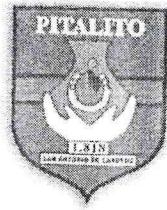




SHEILA YANETHSI OLIVEROS TOVAR
Supervisora operarias servicios generales
Móvil: 3108196739
Email: sheilaoliverost@gmail.com



I.E. MUNICIPAL HUMBERTO MUÑOZ ORDOÑEZ
Resolución No. 1785 de marzo 11 de 1985 Aprobación de estudios MEN
Resolución No. 529 de agosto 15 de 2012 - Decreto 344 del 29 de octubre de 2012
Resolución 642 de agosto 19 de 2021 Educación Adultos
NIT. 891.180.146-0 DANE 141551000268



LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL HUMBERTO MUÑOZ
ORDOÑEZ

CERTIFICA:

Que la empresa UNION TEMPORAL R&J 2022, con Nit 901.677.477-3, representada legalmente por la señora TATIANA JULIETH CHACÓN QUINTERO, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.014.195.851 expedida en Bogotá, quien actúa en calidad de contratista por la Orden de Compra N° 148511 de 2025, cumplió con el servicio de aseo de las instalaciones de las Instituciones Educativa. Por el periodo que a continuación se relaciona:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMBERTO MUÑOZ ORDOÑEZ		
ITEM	SEDE	PERIODO
1	SEDE PRINCIPAL	07- 31 julio de 2025.
2	SEDE PRINCIPAL	07- 31 julio de 2025.
3	SEDE PRINCIPAL	07- 31 julio de 2025.
4	SEDE VICTOR MANUEL CORTES	07- 31 julio de 2025.
5	SEDE NOGALES	07- 31 julio de 2025.
6	SEDE CENTRAL	07- 31 julio de 2025.
7	SEDE CENTRAL	07- 31 julio de 2025.

La presente certificación se expide para efectos de verificación para trámite de pago.

Pitalito, 15 de julio de 2025.


PIEDAD ROCÍO MOSQUERA VARGAS
Rectora

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
CÓDIGO: F-GED-I-10		VERSIÓN: 1.0	FECHA: 05/03/2024
Evaluación <u>X</u>			
PROVEEDOR UNION TEMPORAL R&J 2022			
DIRECCIÓN CRA 66 N°12-16 BOGOTÁ			
TELÉFONO 3118463224			
FECHA DE EVALUACIÓN 12 AGOSTO DE 2025			
CRITERIO	VALOR	PORCENTAJE	
Atención al usuario	4	80	
Calidad en el producto y/o servicio entregado	4	80	
Tiempo de entrega del producto y/o servicio	4	80	
Compromiso con la entidad	4	80	
TOTAL EVALUACIÓN	4	80	
OBSERVACIONES: PERÍODO 07-31 DE JULIO DE 2025			
			
FIRMA APoyo A SUPERVISOR CONTRATO			



MUNICIPIO DE PITALITO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL CHILLURCO
www.chillurco.edu.co
"Ciencia, Naturaleza y Vida"

Reconocimiento Oficial: Resolución No. 2835 de 2009
Educación Media: Resolución No. 0001 de 2011
Modificación Razón Social: Decreto Municipal No. 344 de 2012

Pág. 1 de 1

El Rector de la Institución Educativa Municipal Chillurco de Pitalito, Huila, con Reconocimiento Oficial mediante la Resolución No. 2835 de 2009, autorizada para implementar Educación Media mediante la Resolución 0001 de 2011 y modificada su Razón Social mediante el Decreto Municipal 344 de 2012.

CERTIFICA:

Que la empresa **UNIÓN TEMPORAL EASY CLEAN ASEO PROFESIONAL**, con Nit 901677435-4, representada legalmente por la señora **TATIANA JULIETH CHACÓN QUINTERO**, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.014.195.851 expedida en Bogota, quien actúa en calidad de contratista por la **Orden de Compra N° 148511 de 2025**, cumplió a cabalidad con el servicio de aseo y cafetería de las instalaciones de las Instituciones Educativa. Por el periodo que a continuación se relaciona:

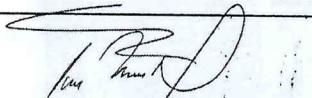
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL CHILLURCO		
ITEM	SEDE	PERÍODO
1	SEDE PRINCIPAL CHILLURCO	07-31 Julio 2025

La presente certificación se expide para efectos de verificación para trámite de pago.

Expedido en Pitalito, a los 13 días del mes de agosto de 2025.


JAIRO CHÁVARRO MÉNDEZ
Rector



	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
	CÓDIGO: F-GED-I-10	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 05/03/2024
Evaluación <u>X</u>			
PROVEEDOR	UNION TEMPORAL R&J 2022		
DIRECCIÓN	CRA 66 N°12-16 BOGOTÁ		
TELÉFONO	3118463224		
FECHA DE EVALUACIÓN	12 AGOSTO DE 2025		
CRITERIO	VALOR	PORCENTAJE	
Atención al usuario	5	100	
Calidad en el producto y/o servicio entregado	5	100	
Tiempo de entrega del producto y/o servicio	5	100	
Compromiso con la entidad	5	100	
TOTAL EVALUACIÓN	5	100	
OBSERVACIONES: PERÍODO 07-31 DE JULIO DE 2025			
			
FIRMA APoyo A SUPERVISOR CONTRATO			

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL

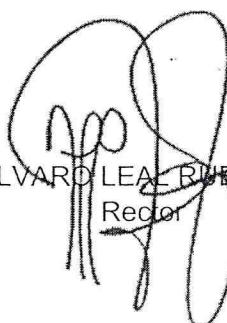
CERTIFICA:

Que la empresa **UNION TEMPORAL R&J 2022**, con Nit 901.677.477-3, representada legalmente por la señora **TATIANA JULIETH CHACÓN QUINTERO**, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.014.195.851 expedida en Bogotá, quien actúa en calidad de contratista por la **Orden de Compra N° 148511 de 2025**, cumplió a cabalidad con el servicio de aseo y cafetería de las instalaciones de las Instituciones Educativa. Por el periodo que a continuación se relaciona:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL		
ITEM	SEDE	PERIODO
1	SEDE SAN ANTONIO	07- 31 julio de 2025.
2	SEDE VICTOR MANUEL MENESES	07- 31 julio de 2025.
3	SEDE VICTOR MANUEL MENESES	07- 31 julio de 2025.
4	SEDE AMERICAS	07- 31 julio de 2025.
5	SEDE NELSON CARVAJAL	07- 31 julio de 2025.
6	SEDE NELSON CARVAJAL-	09- 31 julio de 2025.
7	SEDE PRINCIPAL	07- 31 julio de 2025.
8	SEDE PRINCIPAL	07- 31 julio de 2025.
9	SEDE PRINCIPAL	07- 31 julio de 2025.

La presente certificación se expide para efectos de verificación para trámite de pago.

Pitalito, 12 de agosto de 2025.


ALVARO LEAL BUBIANO
Rector

	<p style="text-align: center;">SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p> <p style="text-align: center;">EVALUACIÓN DE PROVEEDORES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>		
	CÓDIGO: F-GED-I-10	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 05/03/2024
	Evaluación <u>X</u>		
PROVEEDOR	UNION TEMPORAL R&J 2022		
DIRECCIÓN	CRA 66 N°12-16 BOGOTÁ		
TELEFONO	3118463224		
FECHA DE EVALUACIÓN	12 AGOSTO DE 2025		
CRITERIO	VALOR	PORCENTAJE	
Atención al usuario	4,5	90	
Calidad en el producto y/o servicio entregado	4,5	90	
Tiempo de entrega del producto y/o servicio	4,5	90	
Compromiso con la entidad	4,5	90	
TOTAL EVALUACIÓN	4,5	90	
OBSERVACIONES: PERÍODO 07-31 DE JULIO DE 2025 			
FIRMA APOYO A SUPERVISOR CONTRATO			

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL CRIOLLO

CERTIFICA:

Que la empresa **UNION TEMPORAL R&J 2022**, con Nit 901.677.477-3, representada legalmente por la señora TATIANA JULIETH CHACÓN QUINTERO, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.014.195.851 expedida en Bogotá, quien actúa en calidad de contratista por la **Orden de Compra N° 148511 de 2025**, cumplió a cabalidad con el servicio de aseo y cafetería de las instalaciones de las Instituciones Educativa. Por el periodo que a continuación se relaciona:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRIOLLO		
ITEM	SEDE	PERIODO
1	SEDE PALMAR DE CRIOLLO	07- 31 julio de 2025.
2	SEDE CONTADOR	07- 31 julio de 2025.
3	SEDE PRINCIPAL	07- 31 julio de 2025.
4	SEDE PRINCIPAL	11- 31 julio de 2025.

La presente certificación se expide para efectos de verificación para trámite de pago.

Pitalito, 12 de agosto de 2025.



JAMIR LOMBO IBARRA
Rector



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO: F-GED-I-10

VERSIÓN: 1.0

FECHA: 05/03/2024

Evaluación X

PROVEEDOR

UNION TEMPORAL R&J 2022

DIRECCIÓN

CRA 66 N°12-16 BOGOTÁ

TELÉFONO

3118463224

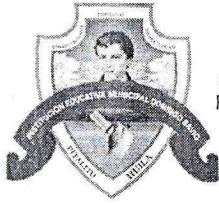
FECHA DE EVALUACIÓN

12 AGOSTO DE 2025

CRITERIO	VALOR	PORCENTAJE
Atención al usuario	4,8	96
Calidad en el producto y/o servicio entregado	4,7	94
Tiempo de entrega del producto y/o servicio	4,8	96
Compromiso con la entidad	4,9	98
TOTAL EVALUACIÓN	4,8	96

OBSERVACIONES: PERÍODO 07-31 DE JULIO DE 2025

FIRMA APOYO A SUPERVISOR CONTRATO



Institución Educativa Municipal Domingo Savio

Con Licencia de Funcionamiento 004047 de 01 de Diciembre de 2000 y Reconocimiento Oficial mediante Resoluciones 2140 de Diciembre 16 de 2008 y 038 de Febrero 01 de 2012 para ofrecer el servicio público de Educación formal en los niveles de Preescolar, Básica y Educación Media Académica
DANE: 241551000505 - NIT: 813.007.372-6
Pitalito - Huila



LA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL DOMINGO SAVIO

CERTIFICA:

Que la empresa **UNION TEMPORAL R&J 2022**, con NIT 901.677.477-3, representada legalmente por la señora **TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO**, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.014.195.851 expedida en Bogotá, quien actúa en calidad de contratista por la Orden de Compra N° 148511 de 2025, cumplió a cabalidad con el servicio de aseo y cafetería de las instalaciones de la Institución Educativa. Por el periodo que a continuación se relaciona:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOMINGO SAVIO		
ITEM	SEDE	PERIODO
1	SEDE PRINCIPAL DOMINGO SAVIO	07 al 31 de julio 2025

La presente certificación se expide para efectos de verificación para trámite de pago.

Pitalito, 12 de agosto de 2025.


DIANA MARCELA LEAL DÍAZ
Rectora



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO: F-GED-I-10

VERSIÓN: 1.0

FECHA: 05/03/2024

Evaluación X

PROVEEDOR

UNION TEMPORAL R&J 2022

DIRECCIÓN

CRA 66 N°12-16 BOGOTÁ

TELÉFONO

3118463224

FECHA DE EVALUACIÓN

12 AGOSTO DE 2025

CRITERIO	VALOR	PORCENTAJE
Atención al usuario	5	100
Calidad en el producto y/o servicio entregado	5	100
Tiempo de entrega del producto y/o servicio	5	100
Compromiso con la entidad	5	100
TOTAL EVALUACIÓN	5	100

OBSERVACIONES: PERÍODO DEL 07 AL 31 DE JULIO DE 2025

FIRMA APOYO A SUPERVISOR CONTRATO



MUNICIPIO DE PITALITO

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL VILLA FÁTIMA

Dec. 1627 de nov. 26 de 2002 – NIT: 813013255 – DANE: 241551000653



EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL VILLA FÁTIMA

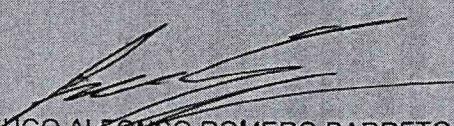
CERTIFICA:

Que la empresa **UNION TEMPORAL R&J 2022**, con Nit 901.677.477-3, representada legalmente por la señora **TATIANA JULIETH CHACÓN QUINTERO**, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.014.195.851 expedida en Bogotá, quien actúa en calidad de contratista por la **Orden de Compra N° 148511 de 2025**, cumplió a cabalidad con el servicio de aseo y cafetería de las instalaciones de las Instituciones Educativa. Por el periodo que a continuación se relaciona:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA FATIMA		
ITEM	SEDE	PERIODO
1	SEDE PRINCIPAL VILLA FATIMA	07- 31 julio de 2025.

La presente certificación se expide para efectos de verificación para trámite de pago.

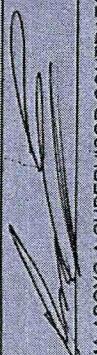
Pitalito, 12 de agosto de 2025.


HUGO ALFONSO ROMERO BARRETO

Rector

Elaboro: LJMS

Vereda Villa Fátima, Corregimiento de Bruselas- Municipio de Pitalito
Celular 3134315142- 315 4996354 - Email – villafatima2015@hotmail.com - villafatima@sempitalito.gov.co

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
CÓDIGO: F-GED-I-10		VERSIÓN: 1.0	FECHA: 05/03/2024
Evaluación <u>X</u>			
PROVEEDOR	UNIÓN TEMPORAL R&J 2022		
DIRECCIÓN	CRA 66 N°12-16 BOGOTÁ		
TELÉFONO	3118463224		
FECHA DE EVALUACIÓN	12 AGOSTO DE 2025		
CRITERIO	VALOR	PORCENTAJE	
Atención al usuario	5	100	
Calidad en el producto y/o servicio entregado	5	100	
Tiempo de entrega del producto y/o servicio	5	100	
Compromiso con la entidad	5	100	
TOTAL EVALUACIÓN	5	100	
OBSERVACIONES: PERÍODO 07-31 DE JULIO DE 2025			
 FIRMA APoyo A SUPERVISOR CONTRATO			



EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL JORGE
VILLAMIL CORDOVEZ

CERTIFICA:

Que la empresa **UNIÓN TEMPORAL R&J 2022**, con Nit 901.677.477-3, representada legalmente por la señora TATIANA JULIETH CHACÓN QUINTERO, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.014.195.851 expedida en Bogotá, quien actúa en calidad de contratista por la **Orden de Compra N° 148511 de 2025**, cumplió a cabalidad con el servicio de aseo y cafetería de las instalaciones de las Instituciones Educativa. Por el periodo que a continuación se relaciona:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE VILLAMIL CORDOVEZ		
ITEM	SEDE	PERIODO
1	SEDE PRINCIPAL JORGE VILLAMIL CORDOVEZ	07- 31 julio de 2025.

La presente certificación se expide para efectos de verificación para trámite de pago.

Pitalito, 12 de agosto de 2025.



GABRIEL MUÑOZ BAHAMÓN
Rector



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO: F-GED-I-10

VERSIÓN: 1.0

FECHA: 05/03/2024

Evaluación X

PROVEEDOR

UNION TEMPORAL R&J 2022

DIRECCIÓN

CRA 66 N°12-16 BOGOTÁ

TELÉFONO

3118463224

FECHA DE EVALUACIÓN

12 AGOSTO DE 2025

CRITERIO	VALOR	PORCENTAJE
Atención al usuario	4	80
Calidad en el producto y/o servicio entregado	4	80
Tiempo de entrega del producto y/o servicio	4	80
Compromiso con la entidad	4	80
TOTAL EVALUACIÓN	4	80

OBSERVACIONES: PERIODO 07-31 DE JULIO DE 2025

FIRMA/APOYO A SUPERVISOR CONTRATO

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL PALMARITO

CERTIFICA:

Que la empresa **UNION TEMPORAL R&J 2022**, con Nit 901.677.477-3, representada legalmente por la señora **TATIANA JULIETH CHACÓN QUINTERO**, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.014.195.851 expedida en Bogotá, quien actúa en calidad de contratista por la **Orden de Compra N° 148511 de 2025**, cumplió a cabalidad con el servicio de aseo y cafetería de las instalaciones de las Instituciones Educativa. Por el periodo que a continuación se relaciona:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMARITO		
ITEM	SEDE	PERIODO
1	SEDE PRINCIPAL	07- 31 julio de 2025.
2	SEDE BETANIA	07- 31 julio de 2025.

La presente certificación se expide para efectos de verificación para trámite de pago.

Pitalito, 12 de agosto de 2025.


JOHN ALEXANDER DUCUARA

Rector



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO: F-GED-I-10

VERSIÓN: 1.0

FECHA: 05/03/2024

Evaluación X

PROVEEDOR

UNION TEMPORAL R&J 2022

DIRECCIÓN

CRA 66 N°12-16 BOGOTÁ

TELEFONO

3118463224

FECHA DE EVALUACIÓN

12 AGOSTO DE 2025

CRITERIO	VALOR	PORCENTAJE
Atención al usuario	5	100
Calidad en el producto y/o servicio entregado	5	100
Tiempo de entrega del producto y/o servicio	5	100
Compromiso con la entidad	5	100
TOTAL EVALUACIÓN	5	100

OBSERVACIONES: PERIODO 07-31 DE JULIO DE 2025

FIRMA APOYO A SUPERVISOR CONTRATO

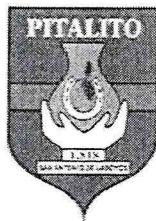


INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL
JOSE EUSTASIO RIVERA

Modalidad Académico

Resolución de Reconocimiento Oficial No 812 del 24 marzo de 2009, Implementación de Educación para Adultos
Según Resolución 0165 del 24 de marzo de 1999 y Modificación de Razón Social, según Decreto Municipal No. 344
de 29 de octubre de 2012.

NIT 891103910-3 DANE 441551001012



EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL
JOSÉ EUSTASIO RIVERA

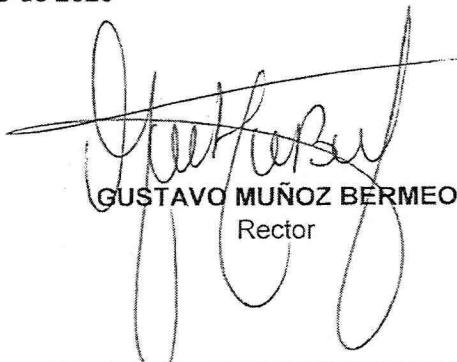
CERTIFICA:

Que la empresa **UNION TEMPORAL R&J 2022**, con Nit 901.677.477-3, representada legalmente por la señora **TATIANA JULIETH CHACÓN QUINTERO**, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.014.195.851 expedida en Bogotá, quien actúa en calidad de contratista por la **Orden de Compra N° 148511 de 2025**, cumplió a cabalidad con el servicio de aseo y cafetería de las instalaciones de las Instituciones Educativa. Por el periodo que a continuación se relaciona:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA		
ITEM	SEDE	PERIODO
1	SEDE PRINCIPAL	07-31 julio de 2025.
2	SEDE PRINCIPAL	07-31 julio de 2025.
3	SEDE PRINCIPAL	07-31 julio de 2025.
4	SEDE ESCUELA CENTRAL	07-31 julio de 2025.
5	SEDE ESCUELA CENTRAL	07-31 julio de 2025.
6	SEDE ACACIAS-CENTRO	07-31 julio de 2025.

La presente certificación se expide para efectos de verificación para trámite de pago.

Pitalito, 12 de agosto de 2025


GUSTAVO MUÑOZ BERMEO
Rector





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO: F-GED-I-10

VERSIÓN: 1.0

FECHA: 05/03/2024

Evaluación X

PROVEEDOR
DIRECCIÓN
TELEFONO
FECHA DE EVALUACIÓN

UNION TEMPORAL R&J 2022
CRA 66 N°12-16 BOGOTÁ
3118463224
12 AGOSTO DE 2025

CRITERIO	VALOR	PORCENTAJE
Atención al usuario	4,1	82
Calidad en el producto y/o servicio entregado	4	80
Tiempo de entrega del producto y/o servicio	4	80
Compromiso con la entidad	4,1	82
TOTAL EVALUACIÓN	4,05	81

OBSERVACIONES: PERIODO 07-31 DE JULIO DE 2025

FIRMA APOYO A SUPERVISOR CONTRATO

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LICEO SUR ANDINO

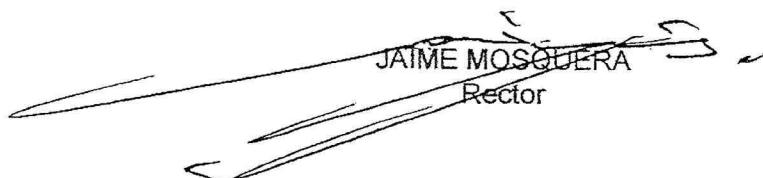
CERTIFICA:

Que la empresa **UNION TEMPORAL R&J 2022**, con Nit 901.677.477-3, representada legalmente por la señora **TATIANA JULIETH CHACÓN QUINTERO**, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.014.195.851 expedida en Bogotá, quien actúa en calidad de contratista por la **Orden de Compra N° 148511 de 2025**, cumplió a cabalidad con el servicio de aseo y cafetería de las instalaciones de las Instituciones Educativa. Por el periodo que a continuación se relaciona:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO SUR ANDINO		
ITEM	SEDE	PERIODO
1	SEDE JESUS MARIA BASTO	07-31 julio de 2025.
2	SEDE JESUS MARIA BASTO	07-31 julio de 2025.
3	SEDE PRINCIPAL	07-31 julio de 2025.
4	SEDE PRINCIPAL	07-31 julio de 2025.
5	SEDE PRINCIPAL	07-31 julio de 2025.

La presente certificación se expide para efectos de verificación para trámite de pago.

Pitalito, 12 de agosto de 2025


JAIME MOSQUERA
Rector

	<p style="text-align: center;">SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>		
	<p style="text-align: center;">EVALUACIÓN DE PROVEEDORES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>		
	CÓDIGO: F-GED-I-10	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 05/03/2024
<p>Evaluación <u>X</u></p>			
PROVEEDOR	UNION TEMPORAL R&J 2022		
DIRECCIÓN	CRA 66 N°12-16 BOGOTÁ		
TELEFONO	3118463224		
FECHA DE EVALUACIÓN	12 AGOSTO DE 2025		
CRITERIO	VALOR	PORCENTAJE	
Atención al usuario	4,5	90	
Calidad en el producto y/o servicio entregado	4,5	90	
Tiempo de entrega del producto y/o servicio	4,5	90	
Compromiso con la entidad	4,5	90	
TOTAL EVALUACIÓN	4,5	90	
<p>OBSERVACIONES: PERIODO 07-31 DE JULIO DE 2025</p>			
<p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p>FIRMA APOYO A SUPERVISOR CONTRATO</p>			



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL "WINNIPEG"



RESOLUCION No. 002082 DEL 17/11/2000

DECRETO No. 1705 DEL 10/12/2002

Modificación Razón Social DECRETO No 344 DEL 29/10/2012

CODIGO DANE No. 141551000829

NIT: 813.013.613-0

PITALITO - HUILA

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL WINNIPEG

CERTIFICA:

Que la empresa **UNION TEMPORAL R&J 2022**, con Nit 901.677.477-3, representada legalmente por la señora **TATIANA JULIETH CHACÓN QUINTERO**, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.014.195.851 expedida en Bogotá, quien actúa en calidad de contratista por la **Orden de Compra N° 148511 de 2025**, cumplió a cabalidad con el servicio de aseo y cafetería de las instalaciones de las Instituciones Educativa. Por el periodo que a continuación se relaciona:

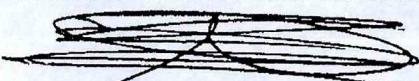
INSTITUCIÓN EDUCATIVA WINNIPEG		
ITEM	SEDE	PERIODO
1	SEDE PRINCIPAL	07- 31 julio de 2025.
2	SEDE PRINCIPAL	07- 31 julio de 2025.
3	SEDE LIBERTADOR	07- 31 julio de 2025..
4	SEDE CHARGUAYACO	07- 31 julio de 2025.

La presente certificación se expide para efectos de verificación para trámite de pago.

Pitalito, 12 de agosto de 2025.

Mg. GABRIEL POLO PLAZAS

Rector

	<p style="text-align: center;">SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>		
	<p style="text-align: center;">EVALUACIÓN DE PROVEEDORES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>		
	CÓDIGO: F-GED-I-10	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 05/03/2024
<p>Evaluación <u>X</u></p>			
PROVEEDOR	UNION TEMPORAL R&J 2022		
DIRECCIÓN	CRA 66 N°12-16 BOGOTÁ		
TELÉFONO	3118463224		
FECHA DE EVALUACIÓN	12 AGOSTO DE 2025		
CRITERIO	VALOR	PORCENTAJE	
Atención al usuario	5	100	
Calidad en el producto y/o servicio entregado	5	100	
Tiempo de entrega del producto y/o servicio	5	100	
Compromiso con la entidad	5	100	
TOTAL EVALUACIÓN	5	100	
<p>OBSERVACIONES: PERÍODO 07-31 DE JULIO DE 2025</p>			
			
<p>FIRMA APOYO A SUPERVISOR CONTRATO</p>			